REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5628
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

Año I — Núm. 203

SANTA FE, MIERCOLES 27 DE JUNIO DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

CONSIDERANSE PERDIDOS AMUNDSEN, LOS COMPAÑEROS DEL GENERAL NOBILE Y SEIS EXPEDICIONES DE AUXILIO

Se ha producido una polémica entre Nóbile y Mussolini acerca del salvamento

LA FORMA DEL SALVATAJE

KING'S BAY, 26. — De acuerdo con la forma detallada en que se ha descrito el salvamento del general Nóbile, los hechos habrían ocurrido de conformidad con los siguientes detalles:

El aviador sueco, capitán Tornberg, se dirigió a la región polar en el aeroplano "Upland", de tipo Junkers y dotado con tres motores.

Después de haber descendido en condiciones realmente heroicas sobre un bloque de nieve que se encontraba en movimiento, en el que habían buscado refugio el general Nóbile y algunos de sus compañeros, logró embarcar al primero y a un mecánico del dirigible "Italia".

Realizado su intento de prestar su humanitario concurso a los desamparados exploradores, el capitán Tornberg condujo a Nóbile y al mecánico hasta el vapor "Quest" que se encontraba cerca de los estrechos de Hinlopen, hallándose ambos seriamente heridos.

Desde ese punto se llevó a los salvados en otro aeroplano hasta el vapor auxiliar "Cittá di Milano" que se hallaba en la Isla Danesa.

Cumplida su misión, el capitán Tornberg regresó al sitio donde había encontrado a Nóbile y sus compañeros, con el propósito de efectuar una tentativa para salvar a otros cuatro tripulantes del "Italia" que permanecían allí, pero al descender tuvo tan mala suerte que el aeroplano se tumbó, quedando después inhábil para moverse.

Se cree que el capitán Tornberg consiguió embarcar en el "Upland" a aquellos cuatro tripulantes y amarrar en seguida el avión, para aguardar en esas condiciones, el momento en que se les preste el auxilio que tan urgentemente necesitan.

Las noticias recibidas no llegan más allá, pero se las estima enteramente de acuerdo con lo que realmente ha ocurrido.

¿NOTICIAS DE AMUNDSEN?

LONDRES, 26. — Un despacho recibido de París informa que el diario "L'Information" publica un telegrama recibido de Moscú, indicando que el buque rompehielos "Krassin", se puso en comunicación radiotelegráfica con el explorador Amundsen y que los aviadores rusos que se hallan en el barco citado se proponen salir a la brevedad posible para socorrerlo.

DESMENTIDO

PARIS, 26. — Se desmiente la información suministrada desde Moscú, en la que se aseguraba haber establecido comunicaciones con el explorador Amundsen.

AGRADECIMIENTO DEL GOBIERNO ITALIANO

PARIS, 26. — La embajada de Italia en esta capital expresó al gobierno de Francia sus más fervientes votos por el éxito de los trabajos que se realizan para hallar al explorador Amundsen y piloto Guilbaud. Anuncia, además, que el comandante italiano Ravazzoni, tan pronto como llegue a Tromsoe, buscará a ambos desaparecidos en la región del cabo Sur. Agrega que el vapor "Braganza" será puesto a disposición del gobierno francés para apoyar los trabajos de los aviadores Larsen y Lutzon. El ministro de Marina, Leygues agradeció debidamente dicha oferta.

UNA POLEMICA ENTRE NOBILE Y MUSSOLINI

PARIS, 26. — Algunos diarios de esta capital traen a grandes columnas extensos comentarios acerca del salvamento del general Nóbile.

Aseguran que entre el comandante de la expedición ártica y el jefe del gabinete italiano, Honorable Benito Mussolini, se ha producido una seria incidencia.

Según los diarios de referencia, el Honorable Mussolini se oponía a la iniciación del vuelo al Polo Norte y así lo hizo público antes de emprender viaje Nóbile.

El entredicho de ambos personajes ha culminado hoy. El jefe del gobierno italiano ha reprochado a Nóbile, siempre a estar a esas informaciones, el hecho de haberse dejado salvar primero.

PARTE OFICIAL NORUEGO

OSLO, 26. — Un parte oficial del gobierno noruego, publicado por intermedio del Ministerio del gobierno, dice que no hay novedades en el asunto del salvamento de los náufragos del dirigible "Italia", a pesar de la intensa búsqueda que se realiza.

PESIMISMO

OSLO, 26. — Se estima sumamente difícil que puedan ser salvados los tripulantes del dirigible "Italia", que quedaron en la envoltura de la nave.

EL RESTO DE LA TRIPULACION DEL "ITALIA"

KING'S BAY, 26. — Se tienen pocas esperanzas de salvar a los náufragos del "Italia", que quedaron entre los restos del dirigible, como así también el grupo que encabeza el profesor sueco Malmgren, que se separó de Nóbile, desde el primer momento, es decir desde que se produjo la catástrofe.

OSLO, 26. — Todo induce a creer que deben darse por perdidas las expediciones de auxilio que han salido desde distintos puntos a salvar a los náufragos dispersos del "Italia".

Debe lamentarse, pues, la pérdida de seis exploradores.

OSLO, 26. — Del paradero de Roald Amundsen no ha podido saberse nada.

Los pronósticos más pesimistas se han forjado alrededor de la desaparición del genial explorador.

KING'S BAY, 26. — Ya no se abriga la menor esperanza de encontrar vivo a Amundsen y a sus acompañantes Dietrichsen y Guilbaud, que salieron en busca de Nóbile.

LA FUGA DEL MAYOR SEBASTIAN BALDASARRE

Fueron suspendidos varios jefes del ejército

LOS SUMARIOS

BUENOS AIRES, 26. — Por resolución superior fueron suspendidos de sus funciones el jefe del 2 de Infantería, el oficial de guardia y el capitán Frontera a raíz de la fuga del mayor Sebastián Baldasarre.

Los sumarios levantados con motivo de la fuga del mayor Baldasarre continúan sin adelantar.

Sigue, asimismo, el misterio sobre la forma en que se ha fugado y se ignora donde se encontrará.

EL DEBATE SOBRE LA CUESTION DE SANTA FE COMENZARA PROBABLEMENTE A MEDIADOS DEL MES DE JULIO

Los socialistas independientes impugnarán la actitud del gobernador Dr. P. Gómez Cello

EL MENSAJE DEL EJECUTIVO NACIONAL

BUENOS AIRES, 26. — En los círculos parlamentarios se estima que uno de los primeros asuntos que se tratará será la cuestión del conflicto institucional santafecino.

En el debate que se provocará con ese motivo, que será interesante, intervendrán representantes de todos los sectores, inclusive la mayoría de la representación de esa provincia.

El debate comenzará, probablemente, a fines de la primera quincena del mes de julio.

EL DEBATE EN LA CAMARA

BUENOS AIRES, 26. — Los socialistas independientes han resuelto intervenir en el debate, que con motivo de la incidencia santafecina, se producirá en la Cámara de Diputados.

Los legisladores de esa filiación formularán graves críticas a la actitud del P. E. provincial, que desconoció al Poder Legislativo, olvidando que éste es un Poder tan autónomo como aquél y a veces le está subordinado.

El diputado Binaghi sostiene que debe enviarse a la provincia de Santa Fe una intervención federal amplia, que disponga la reorganización de la Legislatura, convocando a nuevas elecciones. Considera que sería un grave error que el Senado entorpeciera el pedido de la mayoría del pueblo santafecino.

El señor Abraham de la Vega, miembro también de la misma Cámara, sostiene que la intervención debe enviarse al solo objeto de garantizar el funcionamiento de la Legislatura actual. Estima que la actitud del P. Ejecutivo santafecino constituye un verdadero atropello a la Constitución.

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

BUENOS AIRES, 26. — El ministro del Interior, doctor José P. Tamborini, me ha reiterado que el Poder Ejecutivo tiene listo el mensaje con que acompañará los antecedentes que se relacionan con el conflicto de poderes en la provincia de Santa Fe.

Adjuntará al dictamen la documentación de la incidencia en aquella provincia.

El mensaje va acompañado de telegramas y notas enviadas al P. E. nacional de parte de algunos opositores que se dirigen al mismo expediente que corresponde al Parlamento encarar la cuestión.

EL PARTIDO NACIONAL

BUENOS AIRES, 26. — En la casa del doctor Marcelino Ugarte se reunieron los conservadores disidentes que han constituído el Partido Nacional.

Asistieron los dirigentes de ese matiz conservador. Se cambiaron ideas para lanzar un manifiesto exponiendo al pueblo de la República la situación política por que atraviesa la misma, la organización que se tratará de dar al Partido y la actuación del mismo como contralor del futuro gobierno que se iniciará en octubre.

LOS SOCIALISTAS DE BAHIA BLANCA

BAHIA BLANCA, 26. — En la plaza Rivadavia se efectuó la conferencia que auspició el partido Socialista, con objeto de protestar contra la persistente oposición que efectúan los representantes de la Unión Cívica Radical "personalista" con objeto de que no funcione el Concejo Deliberante.

Hicieron uso de la palabra en dicho acto el diputado provincial Agustín de Arrieta y los concejales Alfredo Fitcher y Angel di Santi, los que se refirieron a la actitud del intendente municipal, que a pesar de haber sido proclamado para ocupar la vacante de diputado que dejó el señor Ventura Picado que falleció últimamente, continúa detentando la intendencia municipal de esta ciudad.

EL PRODIGIO DE LA FOTOTELEGRAFIA

Entre las últimas conquistas maravillosas de la ciencia mecánica, figura la fototelegrafía. Su ensayo empieza a dar positivos resultados. Aquí aparece la firma del millonario norteamericano Mr. Strasburger, transmitida fototelegráficamente de Londres a Nueva York

LOS NACIONALISTAS CHINOS SE PROPONEN REALIZAR UN DOMINIO ABSOLUTO SOBRE EL PAIS MANCHU

La soberanía nacionalista. — Las tropas de Petchili. — Fuerzas británicas en Tong-Sham

EN EL JAPON

SHANGHAI, 26. — Grandes son las exigencias que han impuesto los nacionalistas al nuevo jefe de Manchuria, rogándole que reconozca la soberanía nacionalista sobre la Manchuria.

Agregan los sudistas que en caso de no verse favorecidos por una resolución así orientada, invadirán militarmente el país manchú.

Los miembros de la Cámara de Comercio, detenidos

SHANGHAI, 26. — El subcomandante de las tropas de Petchili ha detenido a los miembros de la Cámara de Comercio hasta tanto éstos efectúen el pago de las minas de Kailán, valuadas en la suma de 100.000 dólares.

Tropas británicas a Tong-Sham

NANKIN, 26. — Las fuerzas de desembarco inglesas enviadas para la protección de los ciudadanos de dicha nacionalidad y sus propiedades en Tong-Sham, centro minero que se halla en el camino entre Pekín y Tientsin, llegaron a aquella localidad.

En las manifestaciones que el jefe de las tropas británicas hizo a las autoridades militares chinas, asegura que el envío responde a fines únicamente protectores y que las tropas permanecerán absolutamente neutrales mientras no tengan que defender a los ciudadanos británicos y extranjeros.

Se temen serios disturbios por parte de las tropas de Shantung norte que se hallan acampadas en las inmediaciones de la ciudad.

En el Japón

TOKIO, 26. — Continúan los principales rotativos del imperio tratando de los problemas fundamentales que han planteado en China los nacionalistas con sus recientes victorias.

Todos se preguntan sobre cuál será la actitud del gobierno imperial frente a los sucesos chinos, pues la muerte de Chang-Tso-Lin y la toma de Pekín por los sudistas vienen a cambiar totalmente esa situación.

BELGICA SE ADHERIRA AL PACTO DE Mr. FRANCK KELLOGG, SOBRE ILEGALIDAD DE LAS GUERRAS

M. Briand reafirmará los puntos de vista del gobierno francés

LA IMPRESION EN ALEMANIA

BRUSELAS, 26. — Se declara como virtualmente segura la adhesión de Bélgica al proyectado pacto de Mr. Kellogg contra las guerras.

IMPRESION CAUSADA EN ALEMANIA

BERLIN, 26. — Se anuncia semi oficialmente que el proyecto revisado del Secretario del Departamento de Estado de la Unión Mr. Kellogg, contra las guerras, ha causado la mejor impresión creyéndose será aceptado sin enmiendas.

EN INGLATERRA

LONDRES, 26. — Se dice en forma autorizada, que el Gobierno está completamente de acuerdo con los principios sustentados por el Secretario del Departamento de la Unión, Mr. Kellogg en su proyecto de pacto contra las guerras.

MR. BRIAND PREPARA UNA RESPUESTA

PARIS, 26. — Según se entiende, es probable que Francia firme el pacto anti-guerrero de Mr. Kellogg, sin alteración, alguna, pero el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Briand está preparando la contestación a las interpretaciones de Mr. Kellogg, en la cual repetirá los puntos de vista de Francia sobre el asunto.

VIAJE DE UN EQUIPO CATALAN DE FOOTBALL A LA ARGENTINA

Jugará en Buenos Aires, Rosario y Córdoba

BARCELONA, 26. — El equipo catalán que próximamente irá a la Argentina, disputará seis partidos en Buenos Aires, uno en Rosario y otro en Córdoba.

EXCENSION DE IMPUESTOS

Comentarios del diario "O Jornal"

RIO DE JANEIRO, 26. — El diario de la mañana "O Jornal", aplaude la decisión del Ministerio de Hacienda de no hacer lugar a la exención de derechos aduaneros a los artículos de la industria extranjera, cuando exista un similar de fabricación nacional.

"O Jornal" dice que la industria nacional se alarmaba constantemente frente a las resoluciones eximiendo a los competidores extranjeros del pago de los derechos.

Falsificación descubierta

En España

BARCELONA, 26. — La policía ha descubierto una banda que se dedicaba a la falsificación de billetes de Banco de Colombia, de 10 pesos oro, de la serie D, emisión del 20 de julio de 1923.

Los falsificadores habían fabricado más de 20.000 billetes, secuestrándoseles la maquinaria, los clichés y otros objetos.

Hay cuatro detenidos de nacionalidad española.

La banda falsificaba también entradas para los partidos de football.

UN PERIODISTA BRASILEÑO

Regresa de Europa

RIO DE JANEIRO, 26. — En el vapor "Van Dick" ha regresado a esta capital el propietario del diario metropolitano "Jornal Do Commercio" doctor Oscar Costa, quien ha realizado una jira por Europa y Estados Unidos.

El distinguido periodista y sportsman fué recibido por numerosos colegas, personas de representación y familias.

Se anuncia en los círculos deportivos que el doctor Oscar Costa será electo nuevamente presidente de la Confederación Brasileña de Deportes, la que dejó con motivo de su reciente viaje, siendo substituído por el Dr. Renato Pacheco.

INDIVIDUOS INDESEABLES EN CHILE

Serán confinados

SANTIAGO DE CHILE, 26. — El gobierno ha resuelto confinar en la isla de Más Afuera a veinte individuos considerados indeseables, quienes han sufrido ya diversas condenas por delitos menores.

FIESTAS DE SAN JUAN

Son celebradas por las logias masónicas chilenas

SANTIAGO DE CHILE, 26. — Las logias masónicas de Chile están celebrando las fiestas de San Juan.

En el Club Unión, dióse un banquete presidido por el gran maestro y asistiendo el embajador Collier como invitado especial.

LA UNIVERSIDAD POPULAR

De Asunción

ASUNCION, 26. — En la asamblea verificada en el teatro Granados quedó constituída la Universidad Popular, con la adhesión de todos los centros estudiantiles y de diversas instituciones.

EN YUGOESLAVIA

Estado de sitio

ZAGREB, 26. — Fueron suspendidas las medidas de emergencia que implicaban un estado de sitio, las que habían sido decretadas con motivo de los trágicos sucesos ocurridos en la Cámara de Diputados.

La estabilización del franco

Un artículo londinense

LONDRES, 26. — "The Times", comentando la estabilización del franco, publica un artículo bajo el epígrafe "Salvamento Magistral", en el que elogia la obra suprema y hábil del jefe del gobierno y a la vez ministro de Finanzas, M. Raymond Poincaré, que hará época en la historia de Europa.

UN EMPRESTITO PARA PANAMA

Fué colocado en Nueva York

NUEVA YORK, 26. — Hoy se ofreció en el mercado un empréstito de Panamá por la suma de 12.000.000 de dólares.

Los bonos ganarán un interés de 5 por ciento y seguramente serán subscriptos en breve tiempo, porque han despertado interés en los círculos de la banca y del comercio.

LA SERICICULTURA EN ESPAÑA

MADRID, 26. — En la sesión plenaria realizada por la asamblea, el asambleísta Rosalejo habló respecto de la producción sericícola en España, la que, dijo, disminuye a causa de la falta de interesados.

Luego la asamblea aprobó el proyecto relativo al régimen de la propiedad y de la explotación de los yacimientos petrolíferos.

LA CONVENCION DEMOCRATA INICIO SUS SESIONES

La candidatura de Mr. A. Smith

WASHINGTON, 26. — Se inauguraron las sesiones de la convención demócrata con el objeto de decidir la fórmula que sostendrá en las próximas elecciones el partido.

Descuéntase que el primer puesto de la fórmula será ocupado por el señor Alfredo Smith, actual gobernador de Nueva York.

MANIFESTACIONES HOSTILES CONTRA YUGOESLAVIA

VIENA, 26. — Se informa que se realizó en Agram una nueva manifestación hostil al gobierno de Yugoeslavia, la cual tuvo carácter tan grave como las anteriores.

La fuerza armada se vió en la necesidad de intervenir e hizo 100 arrestos.

Con éstos ascienden a 400 personas las detenidas a consecuencia de los sucesos ocurridos desde que se cometió el atentado en el parlamento yugoeslavo.

LA LLEGADA DEL "SERVIS BAY" A COLOMBO

Las autoridades de este puerto han ordenado una investigación

LOS REBELDES

LONDRES, 26. — Comunican de Colombo, que los pasajeros ilícitos a bordo del "Jervis Bay" se amotinaron y entorpecieron la navegación siendo necesaria la intervención de buques de guerra para restablecer la normalidad y la calma a bordo del citado vapor, han sido condenados a cinco meses y medio de prisión.

LONDRES, 26. — Comunican de Colombo (Ceylan), que llegó el vapor australiano "Jervis Bay", a cuyo bordo durante el viaje se habían sublevado numerosos pasajeros embarcados clandestinamente, lo cual obligó al comandante del barco a pedir auxilio para reducir a los revoltosos, acudiendo en su ayuda, el buque auxiliar armado "Slavol".

EL CONSEJO DE ESTADO

De Madrid

MADRID, 26. — La próxima reunión del consejo de estado será muy interesante, pues en él se discutirá la modificación del contrato con la Compañía Trasatlántica, según fórmula acordada por la comisión interministerial.

El informe de la comisión permanente ha concluído con una resolución favorable para la continuación del actual contrato hasta el año cincuenta, buscando una fórmula favorable para las actuales dificultades con que tropieza la compañía.

Otro asunto interesante que se tratará será el monopolio de las líneas aéreas de España.

LA UNION PATRIOTICA

Se reunirán los presidentes en Madrid

MADRID, 26. — El miércoles se reunen los presidentes provinciales de la Unión Patriótica.

El marqués de Estella asistirá a dicha reunión.

Se ha fijado para mediados de julio la fecha de la asamblea general de la Unión Patriótica.

AUN NO PUDO FORMAR GABINETE EL SEÑOR MULLER

Stresseman no quiere colaborar

JOSEPH WIRTH

BERLIN, 26. — El doctor Stressemann dirigió una carta a Müller, en la que declina su participación en la llamada "[illegible]", aconsejándole la formación de un gabinete de personalidades.

Juzga el doctor Stressemann que podría asegurarse, en el término de pocos días, la formación de un gabinete sobre dichas bases.

BERLIN, 26. — Se anuncia que el canciller Joseph Wirth, líder del ala izquierda del partido católico, será vicecanciller en el gabinete que está formando Müller.

LOS URUGUAYOS NO SE MEDIRAN CON LOS NUESTROS

Los partidos por las copas Lipton y Newton no se llevarán a cabo

LOS ROZAMIENTOS

BUENOS AIRES, 26. — Comunicaciones recibidas de Montevideo anuncian que las autoridades del football uruguayo de un momento a otro resolverán suprimir por el año actual los encuentros por la copa "Newton" y la "Lipton" y demás matchs con argentinos, en vista de la visita de los españoles que concentrarán la atención de los aficionados.

En esta capital se cree que esta determinación de los dirigentes del football uruguayo se debe al hecho de que se desea evitar todo encuentro entre los aficionados de ambas márgenes del Plata.

TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL
Dr. P. A. Echagüe (h).

Fianzas

Se aceptó al señor Felipe Beaugé, como fianza del escribano secretario del Juzgado de Instrucción, señor Valentín Viana.

—José Gaula, del escribano Fernando Ditri.

Permiso

Se concede 8 días de permiso al oficial 1o. del Registro de Propiedades, don Juan M. Yostia.

SALA DE SEGUNDO TURNO — SECRETARIA SOBRERO

En los autos para dictar sentencia contra el procesado Santiago Carthy, como autor del delito de violación, se le condena a ocho meses de prisión que ya tiene compurgada con la preventiva.

Fiscalía del Superior — Doctor Cayetano A. Doldán

El penado José Beauchamp, solicita libertad condicional. En vista.

—Nicolás Jensen, liberado condicional, solicita permiso para cambiar de residencia.

—Francisco Huri: traslado.

—Los penados Francisco Javier Díaz, Carlos Augusto Bellot, Emiliano Castillo y Juan R. Gilea, solicitan el beneficio de la libertad condicional. En vista.

JUEZ Dr. PUCCIO — SECRETARIA IRIGOYEN

Se declara que por fallecimiento de don Antonio Galleano, son herederos su esposa doña Delfina Bonetto y sus hijos Magdalena Teresa, Domingo Vitaliano, Lucía Leticia, Carlos, Blás Benjamín, Catalina, Simón José, José María, Eduardo Alejandro Octavio, Clara Laura, Laura Luisa, y Juan Bautista Andrés Galleano.

—Se declara que por fallecimiento de don Bautista Juan Carrara, son herederos su esposa doña Dominga Chiani y sus hijos María Juana, Anselmo Clemente, Catalina Clorinda, Nieves Ana, Quinto Francisco, Carmen Clementina, Francisco Juan, Siria Palmira, Dorinda Goldina, Gedeón Dionisio, José Juan y Isabelina Inés Carrara.

JUEZ DR. ANELLO — SECRETARIA PAUTASSO

En el juicio Santiago Agusti contra José Guistozzi, sobre cobro de pesos, se revoca la resolución recurrida y en consecuencia declárase rebelde al demandado, debiendo notificársele en forma de ley.

—En el juicio sucesión de Baldomero Alzugaray de Galloso contra Juan Basilia, desalojo, se falló condenando al demandado al desalojo del predio objeto de la litis en el término de diez días bajo apercibimiento de ley, con costas.

En 200 y 150 pesos se regulan los honorarios del doctor Galli y procurador Ramírez.

SECRETARIA DE LA PEÑA

En el sucesorio de Fulgencio F. Palacios y Mercedes Viñas, se ordena se saque a subasta pública la propiedad inmueble a que se hace referencia en el escrito inicial, ubicada en calle San Martín 859-61, dividida en dos lotes y con la base de 17.000 pesos nacionales, correspondiendo cinco mil a la fracción norte y 12.000 a la fracción sud.

—En el sucesorio de Marcelino Pérez, se declara herederos a su esposa Hermenegilda Giarro y sus hijos Marcelino Emilio, Dante, Luis, Adolfo y Amalia Pérez.

—En el sucesorio de Manuel Cardín García, son herederos sus padres doña Generosa García Labra y don Francisco Cardín Hevia.

JUEZ Dr. VALIENTE — SECRETARIA CREUS MONTI

Salió en libertad bajo fianza Jacobo Casoy y Andrés Vásquez, acusados del delito de hurto.

—Se dictó auto de prisión contra Martín Amarilla, homicidio y contra Bartolomé Camia, lesiones por imprudencia.

JUEZ DR. MOTA — SECRETARIA CHRISTENSEN

Salieron en libertad bajo fianza Silvestre Leoncio Oscar Frutos, Conrado O. Noriega y Francisco Fernández, procesados por lesiones.

—Se nombró perito balístico al mayor Raúl Mariné en el sumario instruído contra Lucas Bonaglia y otros por homicidios.

SECRETARIA VIANA

Se dictó auto de prisión contra Sixto Pérez, lesiones; Juan Brotto, agresión; Carlos Alegre y Fortunato Videla, abuso de arma y lesiones, respectivamente.

JUEZ Dr. RISSO — SECRETARIA FERREYRA

Se autoriza al Tutor de los Menores Serviliano Camilo y Sinforoso Fernández, para que venda en privado y por un precio no menor de 5.500 pesos nacionales al señor Emilio Lazzarini, una fracción de terreno sita en Naré, departamento San Justo.

—Se autoriza a la administradora de la sucesión de doña Matilde Stoffel de Neffen, para que venda en privado 200 animales vacunos por un precio no menor de 35 pesos cada uno.

—En el juicio seguido por Antonio Riera contra doña María Esther Aragón de Rodrigues, sobre embargo preventivo, se resolvió rechazar la demanda, con costas.

SECRETARIA J. C. PASSEGGI

Se autoriza al señor José Ruiz para que en nombre y representación de su hijo menor Antonio José, venda en privado por 6.350 pesos nacionales, la fracción del terreno que se detalla en el escrito inicial.

—Se autoriza a la señora Mónica Dalla Costa viuda de Rossi, para que en nombre de su hijo menor pueda adquirir por 6.250 pesos una fracción de terreno cuyas dimensiones y linderos se detallan en el escrito inicial.

—Pablo Emilio Contesse y Marcelino de Michelli, consignación y cancelación de hipoteca, se declaran cancelados los gravámenes.

POR TIERRAS DE RINCON

APUNTES DE NUESTRO CORRESPONSAL VIAJERO

Quien cruza el puente colgante, que sobre la Laguna Setúbal tiende su complicada y profusa red metálica, camino andando hacia la vieja y pintoresca villa de San José del Rincón, el viajero recibe la impresión de que nuevos horizontes —ajenos al traqueteo bullicioso y febril de la ciudad— se abren ante su vista, amplísimos y serenos, sólo comparables a la inmensidad azulada que allá en la línea del infinito se percibe...

Una sensación de paz bienhechora y amable, invade el espíritu, del que corrido por los mil complicados ruidos de la colmena humana, se aleja en procura de "playas", donde el "mundanal ruido", no alcanza a turbar con su inquietante y abrumadora realidad, las adormiladas tierras que en medio de la maraña verdinegra, comienzan a divisarse a lo lejos. Estamos en ruta. El nuevo y serpenteante terraplén, en una blanca línea caprichosa y curva, va marcando entre los montecitos de "catay", "canutillos" y "varillas", que se extienden a su vera, la ruta que ha de aproximarnos al objetivo del viaje.

Así, en una sucesión interminable de tonalidades verdes y blancas, van pasando muchas alcantarillas, todo una alfombra de verdor salpicada de cuando en cuando por cristalinos manchones de agua, en cuyas proximidades, una interminable hilera de animales, se encargan de dar vida al conjunto.

A mitad del camino, como un atalaya, perdida en la lujuriosa maraña del follaje isleño, la chimenea de "las aguas corrientes", señala con su índice tiznado una etapa más del camino.

Luego, tras muchas vueltas, en las que el auto ha hecho milagros de equilibrio para conservar la "línea", entre montes de naranjos, espolvoreados por el oro de sus frutos, emerge la Villa de San José del Rincón, fundada allá, en tiempos en que la aventura y el genio español plantaron el primer jalón en tierras de América... (Años de 1580 en adelante).

Ya, en el corazón de la misma, el profuso arbolado, el blando y uniforme colchón de arena, el silencio de sus habitantes, y la paz octaviana que se percibe en el ambiente, todo ello, predispone al viajero para evocar viejos tiempos coloniales, en los que el espíritu de la raza puso su sello inconfundible de cansancio... de ese eterno cansancio que en mucho se parece a la indiferencia y a la dejadez.

Es San José del Rincón, por sus características raciales y edilicias, uno de los exponentes más genuinos del criollismo, de ese criollismo, que hoy, va desapareciendo poco a poco corrido por "las bellezas" de la civilización, no siempre todo lo bellas, desde que amenazan en el torbellino de su avance, nuestras características eminentemente nacionales.

Aun se perfilan por las arenosas calles de Rincón, pintorescas caravanas de carretas tiradas por mansos y melancólicos bueyes, en cuyas pupilas impregnadas de tristeza, parecieran decir de los buenos tiempos idos, de la verdad sencilla y lisa saliendo a borbotones por boca de los viejos patriarcas criollos, y de tantas buenas cosas hoy desaparecidas.

Un tiempo hubo, en que el ferrocarril Santa Fe, tendió sus hilos de acero por tierras de Rincón, y en que un trencito de juguete, pobre y sucio, se deslizaba todos los días en una eterna sensación de cansancio... Hoy, de su recuerdo, sólo quedan los rieles oxidados y tristes, más tristes que los moradores de la zona, ante la impotencia de los esfuerzos hechos para conseguir el restablecimiento del servicio...

Mucha arena, muchos naranjos, poco movimiento en sus calles. Se diría que la vida poco o nada apremia a los moradores de la villa. Sólo, a la salida de clase, cuando la campanita de la Escuela emite su vocecita cantarina y tenue, anunciando la terminación de la labor, una bandada de blancas avecillas, de ambos sexos, en una inquietante y parlera animación se desparrama por todo el pueblo, contagiando con sus gorjeos el espíritu de las gentes...

Después, el silencio, viene de nuevo a enseñorearse en el espíritu de las gentes, y la vida del pueblo sigue su curso, siempre igual y como deslizándose en una suave y consentida intimidación del destino...

No se exagera pues, al se dice que la Escuela, es la manifestación de vida más avanzada que se advierte en la Villa, pues la monótona y vieja edificación, la pesadez de sus calles, y la impresión de soledad que en todo momento hace presa del visitante, contribuye a reafirmar la creencia, de que la actividad y el movimiento, han hecho crisis.

La Iglesia, la Escuela, la Biblioteca Pública, algunos comercios, es lo único que muestra Rincón a primera vista como signos de existencia espiritual y material, pues la actividad social, en otros tiempos intensa y animada, ha decaído al extremo, de ser casi nula.

Los buenos tiempos, aquellos, en que alegres caravanas de visitantes, ponían con su bullicio y decisión, un sello de animación y vida a la vieja villa, han quedado esfumados tan sólo en el recuerdo de la sociedad rinconera, hoy apagada, como si un soplo de indiferencia y de tristeza asolara sus espíritus...

. . . .

Un largo y arenoso camino, festoneado por quintas de naranjos y de cultivos, por el que a duras penas va abriéndose paso el auto, después de una media hora de traqueteo, nos aproxima a Rincón Norte.

Un pequeño alto en la casa de nuestro corresponsal, lo suficiente como para reanimar el cuerpo que desde la partida de Santa Fe ha venido sufriendo las sinuosidades y asperezas del camino, nos sirve a la vez para orientarnos en busca de motivos.

Pocos o muy pocos, son por cierto los que nos depara esta parte del distrito. Siempre la misma tranquilidad, el mismo verdor de su follaje, y el mismo oro en sus naranjales. Algunas pequeñas casas de comercio diseminadas en la lejanía unas, otras a la vera del camino, es lo único que pone un poco de vida en el paisaje.

Eso, y por sobre todo la Escuela, que entre un cercado de arena y de naranjos, emerge sencilla y humilde, custodiada por los afectos del vecindario. En ella, un ciento de niños de ambos sexos, reciben los beneficios de la educación primaria en medio de la pobreza general del edificio y del mobiliario. El personal docente, compuesto por dos maestros de grado, tiene a su cargo la honrosa misión de orientar a los futuros ciudadanos de esa región, y para ello debe extralimitarse en sus obligaciones, dando clase en diversas horas, a causa de lo exiguo del personal!

Con todo, en medio de las necesidades, de la pobreza, de la escasez de personal, la escuelita de Rincón Norte, realiza su esforzada tarea, en la que no se sabe qué es digno de admirarse más, si la labor silenciosa y anónima que realiza, o el espíritu de sacrificios del mismo, en medio de la tranquila soledad de ese pequeño desierto de arena... con oasis de naranjos...

Pensamos, y no sin razón, en lo grande y patriótico de la obra que realiza la escuela en la campaña, donde la falta de comodidades y confort, de elementos de primordial exigencia y hasta de seguridad, se dejan sentir muchas veces!

Así como esta escuelita de Rincón Norte, donde el amor y la solicitud del magisterio para con sus educandos, es algo efectivo, debiera haber muchas en la provincia, como el mejor exponente de lo que se puede realizar cuando se ejerce el magisterio como un verdadero apostolado...

. . . .

Entre tanto, ensimismados, en estas consideraciones, el tiempo ha corrido veloz. Ya el sol se va acercando "allá donde parece que se acollara con la tierra", al decir de un viejo rinconero, criollo y gaucho de ley, que nos ha venido acompañando a último momento. Aun distan algunos kilómetros para llegar a Santa Rosa, meta de nuestro viaje, donde nos dirigimos en busca de nuevas impresiones por estas tierras de arenas y de aguantadores y "guapos", comienza a naranjos.

El "fortacho", hasta este momento, hacer sentir sus ronquidos de lata vieja, y lentamente, en un supremo esfuerzo de voluntad, reinicia la marcha hacia aquel rumbo.

Viaja la arena, y en ella nosotros. Pasan ranchos, quintas, algunos que otros animales, y cuando después de un trecho del camino andado, volvemos la vista hacia el sur, ya casi perdido entre las sombras, alcanzamos a divisar la vieja casita de la escuela, amable refugio de horas antes...

LABOR DE LA INSPECCION MUNICIPAL

FAENA EN EL MATADERO

En el día de ayer, fueron sacrificados los siguientes animales:

Vacunos	145
Lanar	11
Terneros	10
Porcinos	17

DECOMISOS EN LOS MERCADOS

Se decomisaron en el Mercado Sud: 15 kilos de carne vacunos, 11 kilos de frutas; 15 kilos de verduras y 5 huevos.

—Se decomisaron en el Mercado Norte: 11 kilos de carne vacunos; 50 kilos de frutas; 40 kilos de verduras.

—Se decomisaron en el Mercado Central: 10 kilos de carne vacunos; 200 kilos de frutas; 100 kilos de verduras y 4 docenas y media de huevos.

—En el mercado de Abasto se decomisaron: 140 kilos de verduras; 30 de frutas; 10 de carne vacunos y 2 docenas de huevos...

OTRAS DISPOSICIONES

Se aplicaron varias multas por infracción al Reglamento General de Tráfico.

—Se dieron cursos a varias denuncias por diferentes conceptos.

—Se controlaron varios permisos de edificación, suspendiéndose algunas de ellas por no poseer el permiso y plano en la misma obra.

—Se intimó a varios propietarios de cerdos para que en término breve procedan a retirarlos por no encontrarse dentro del radio permitido, con prevención de decomiso.

—Fueron conducidos varios vendedores ambulantes por falta de boleto mensual de impuestos.

—Se inspeccionaron varias caballerizas tomándose medidas contra algunas de ellas por falta de higiene y no reunir las condiciones establecidas en la ordenanza respectiva.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Zumilda Elsa, hija de Miguel Cruz y de Virginia M. Mendoza.

Emma hija de Anacleto Aagini, y de Alcira Verón.

Defunciones. —

Domingo Romero, argentino, 41 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimiento. —

Teodoro, hijo de Teodoro Gramajo y de Luisa Maldana.

Defunciones. —

Vicenta Orellano, arg. 2 años.
Teodoro Gramajo, arg. 7 días.
María A. Méndez arg. 52 años.
Juan Carlos Ortiz, arg. 17 días.

En el mes próximo visitarán Rosario los miembros del Consejo de Educación

Los miembros del Consejo de Educación se trasladarán a Rosario en la primera quincena del mes de Julio, a objeto de visitar detenidamente las escuelas de aquella ciudad.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina Central del Telégrafo de la Nación se hallan detenidos los despachos siguientes:

Delgado, Teatro Colón, ausente; Rosa Grisolía de Zarta, 25 de Mayo 537, desconocida; Cresent, sin domicilio, irregistrada; Javier Petrone, San Martín 1219, desconocido; Clara Urín, Rioja 2442, desconocida.

Informaciones del interior de la Provincia

DE SAN JERONIMO NORTE

Onomástico. —

Conmemorando el onomástico de nuestro estimado párroco, R. Padre Pablo Stratemaine, y a la igual que todos los años, se ultiman los preparativos de las fiestas que en su honor, realizaránse el 29 del corriente en el salón Club Católico.

Funeral. —

En la iglesia parroquial de la localidad se oficiará el día 4 de Julio próximo a las 7.30 horas el funeral por el eterno descanso del alma de la señora Catalina L. de Ebehardt, de cuya sensible desaparición cúmplese el primer aniversario.

Nuevo profesional. —

Se ha establecido en esta localidad, con domicilio en el local del señor J. Müller, el procurador nacional señor Eduardo Vera Candioti, donde atenderá cualquier asuntos Civiles, Comercial y Criminal.

Deportivas. —

El día de ayer domingo, ha sido de gran actividad para el Football Club Libertad, habiendo intervenido las tres divisiones del mismo en partidos amistosos.

Primera división "Libertad", con la de igual categoría "Unión Progresista" de San Carlos Sud.

Cines. —

En el cine Suizo de los grandes estreno del empresario señor Francisco Donnet, está anunciada la extraordinaria cinta "La monjita", la que pasaráse el viernes 29 del corriente. Descontamos el éxito que obtendrá.

UNA INVESTIGACION

El Poder Ejecutivo de la Provincia, en un decreto que diéramos a conocer en nuestra última edición, ha ordenado una intervención amplia a la Junta Electoral de la Provincia.

En momentos en que el silencio era poco menos que unánime, fuimos nosotros, como lo fuimos también cuando llegó la oportunidad de juzgar la colocación y administración del empréstito Crédito Público de la Municipalidad de Santa Fe, los únicos que alzamos nuestra voz contra ciertos procedimientos de la Junta Electoral de la Provincia, tanto en lo que se refiere a la confección de los padrones como en lo que se relaciona con la administración de sus fondos.

Dimos en esa ocasión, pruebas suficientes de un natural apego a lo que en términos populares se denomina generalmente por cuentas claras. Sí. Buscábamos eso. Que se aclararan las cuentas de la Junta Electoral de la Provincia. Que no mediaran en su contabilidad procedimientos ajenos a las reglas comúnmente aceptadas por legítimas. Pero, por desgracia, no hubo entonces, en el momento difícil, ninguna voz que se uniera al eco de la nuestra.

Ya dijimos, en ocasión de otra medida semejante, que era la justicia que se estaba haciendo una justicia tardía y hasta falta de ese arriesgado sentimiento natural de coraje que impulsa a los hombres hacia el cumplimiento de obligaciones a las cuales se han unido en cierto modo.

No correspondía indudablemente a quienes se han visto designados para desempeñar el rol de ejecutores de esa justicia la misión de adelantarse a las medidas que el P. E. ha tenido a bien ordenar. Tampoco correspondía al mismo P. E., anticiparse en tiempo y ocasión, a lo que recién ahora ha podido decretar.

Pero hay algo exterior, en la forma y en el comentario, que no puede pasar desapercibido. Y es cierta tendencia a menoscabar al enemigo destrozado ya, al más débil, al inferior circunstancialmente o definitivamente.

No nos interesan los aspectos sentimentales de la cuestión. Todas las intervenciones, todas las investigaciones mejor dicho, se justifican por aquella inagotable sed de justicia que según se dice acucia el espíritu de los hombres; pero una cosa es justicia y otra inútil ensañamiento.

Saben perfectamente tanto los investigadores como quienes han decretado las investigaciones, cuáles son los pecados y los merecimientos de cada uno de los personajes en pleito. Y bien: ¿Por qué no hablar claro?... ¿Por qué no anticipar criterios para resoluciones que habrán de venir?...

Una investigación como la que ha sido ordenada en la Junta Electoral de la Provincia puede poner en evidencia errores, equivocaciones o delitos de distinta naturaleza. Y en la Junta Electoral de la Provincia, todo es posible. Como en muchas otras reparticiones. Hágase la investigación en buena hora. Pero que no haya otro espíritu que el estricto espíritu de justicia que debe guiar estos métodos de gobierno. Cualquier pasión ajena al cumplimiento de un mandato perfectamente definido por la equidad, sería lamentable. Y sin calificativo.

LA CARTA DEL LECTOR

Señor Director de EL ORDEN:

La feliz y acertada iniciativa que el diario que con toda eficacia y discreción Vd. dignamente dirige, ha tenido al facilitar sus columnas para que el pueblo pueda y tenga la oportunidad de expresar y hacer público sus aspiraciones de mejoramiento general, me ha movido para hacer algunas observaciones, que estimo de interés común, desde que ellas están abonadas por un alto principio de orden y de moral.

Yo, señor Director, soy uno de los tantos modestos y a la vez honestos trabajadores que en el denominado barrio de "Sunchales" nos ha tocado, por desgracia, habitar con nuestras familias.

Todos somos padres de numerosos niños y niñas, a quienes hemos tratado de inculcar un principio de sana moral, y cuyos frutos nos ha cabido altísima satisfacción de comprobar como la máxima aspiración de nuestros esfuerzos.

Ahora bien. Cerca de nuestras casas, existen otras que por la peregrina función a que están destinados, constituyen un escarnio y una vergonzosa ironía para todos los que hemos venido bregando por el mantenimiento y la observancia de las buenas costumbres en nuestros hogares.

Esas casas, a las que ya EL ORDEN, en otras oportunidades, ha señalado como un foco de corrupción que viene conspirando contra la salud moral de un denso y respetable vecindario que no tiene la culpa de tolerar su vecindad, son señor Director, un constante peligro que se cierne sobre la integridad moral de nuestros hijos, y sobre la tranquilidad de muchos hogares.

Hubo un tiempo en que contagiados por los sanos propósitos de la ordenanza dictada disponiendo el traslado de esos focos a lugares más apartados de la ciudad, creímos que este vergonzoso dogal impuesto por la miopía espiritual de los ediles del año 1913, habría de terminar en breve.

Los hechos posteriores se han encargado de hacernos conocer el fracaso de nuestras legítimas aspiraciones.

La ordenanza dictada, no sé en virtud de qué causas, ha sido sancionada a medias, y aun existe en el Concejo un proyecto complementario, señalando el nuevo radio; proyecto este que no ha sido despachado, y que posiblemente habrá de pasar al orden de las cosas irremediablemente olvidadas!

Estamos pues como antes, como siempre, es decir, envueltos en una ola de depresión espiritual de las que no nos es posible substraernos, y que es forzoso decirlo, a causa de la indiferencia con que el cuerpo deliberante ha recibido el proyecto.

No quiero creer, y conmigo muchos padres de familia, lo que se dice de intereses creados por ciertos elementos de bajo fondo, de triquiñuelas legales, y de influencias políticas puestas en juego para dilatar el pronunciamiento del cuerpo, pues un principio fundamental de ética nos enseña que debemos apartarnos de esas apreciaciones pecaminosas, cuyo patrimonio detentan ciertos espíritus excesivamente suspicaces, por no decir bajos.

No sé por qué; pero aliento la seguridad de que los actuales miembros del Concejo, en presencia de esta situación desgraciada por que atraviesa el vecindario honesto de "Sunchales", habrán de resolver diligentemente el proyecto que hoy duerme en los casilleros reivindicando así la moral conculcada por una comandita de comerciantes al margen de la moral y de toda consideración.

Termino señor Director con las palabras que al respecto expresara su diario: "Por sobre los intereses, por sobre la ley, y por sobre todo; está la salud moral de los pueblos".

Un vecino del barrio.

ASPIRANTES A OFICIALES DE RESERVA

Se hace saber a los ciudadanos que deseen acogerse a los beneficios que acuerda la ley 4707 que pueden iniciar sus gestiones sin necesidad de presentar la libreta de tiro ni certificado alguno al respecto.

UN GRADO BAJO CERO

Esa ha sido la temperatura mínima registrada en el día de ayer.

La máxima alcanzó a 17 grados, al sol 27.2 y la presión barométrica fué de 67 grados.

CONFERENCIAS DEL PROFESOR PIZZURNO

El profesor Pablo Pizzurno dará algunas conferencias dedicadas a los padres y alumnos de la escuela en Cañada de Gómez.

Dichas conferencias se realizarán en la Biblioteca Rivadavia, de dicho punto, los días 4 y 5 del entrante mes de julio.

PAGOS DE BECAS

La Tesorería de la Provincia está pagando las becas de la Escuela Industrial Nacional por el mes de mayo ppdo.

EL TORNEO SEVILLANO Y LA INDUSTRIA ARGENTINA

El progreso gradual de la explotación agrícola y las industrias rurales requiere una legislación adecuada que favorezca y promueva el bienestar de los hombres de campo. La ley de cooperativas agrícolas propende a establecer normas halagüeñas en ese sentido, lo que se ha practicado con éxito en otras naciones. Convendría también que rigiera una ley referente a la redacción de los contratos de arrendamiento, cuyas cláusulas no sean leoninas y estén detalladas explícitamente, basadas en la equidad, consultando los intereses de ambas partes. Dichos documentos deberían ser inscriptos en el respectivo registro agrícola. A fin de fomentar la creación o explotación de la granja, tan beneficiosa en nuestro país, en esos convenios, que deben estipularse a largos plazos, habría que establecer que se destine una fracción de terreno a la horticultura, avicultura, apicultura y otros ramos de la granja, pues la experiencia aconseja no cultivar las tierras únicamente con cereales, por cuanto los riesgos a las contingencias son mayores y además ofrece desventajas para el agricultor, tanto más cuanto mayor sea la subdivisión de la propiedad. Otro problema urge resolver en las industrias rurales y que constituye un factor elemental; es el almacenamiento de productos. Los chacareros pudientes están en condiciones de especular con sus frutos porque disponen de galpones o tinglados, pero no así los arrendatarios o medianeros, quienes carecen de depósitos donde puedan resguardar los productos de la intemperie, lo que les obliga a enajenarlos de inmediato a veces a precios irrisorios, siendo víctimas de los acaparadores en su abuso incalificable, en su afán de lucrar. Las empresas ferroviarias deberían construir mayor número de galpones y permitir que los colonos depositen en ellos sus cosechas o demás productos, hasta que les convenga realizarlos.

En la venta de aquellos es imprescindible suprimir los intermediarios, que generalmente logran percibir mayor utilidad que los mismos productores, restándoles un margen de beneficio que les corresponde. Es indispensable arbitrar medidas tendientes a evitar esa absorción injustificada.

COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LA LECHE

Como estaba resuelto, el viernes pasado sesionó bajo la presidencia del doctor Borzone, la comisión especial designada al efecto por la Intendencia.

Después de una visita detenida a varios tambos de la provincia, ha sido presentado un proyecto de tambos urbanos.

A indicación del doctor Falco se procederá a protocolizar las fuentes de producción de leche que abastecen a cada usina.

La presidencia presentó un proyecto de reglamentación de trabajos en las usinas de higienización que funcionan en esta ciudad y un proyecto de reglamento para los funcionarios técnicos encargados del contralor de la leche en las mismas usinas.

Hoy se realizará una nueva reunión, como de costumbre, en el despacho del señor Intendente Municipal.

LA FAMOSA TORRE DE EIFFEL AL SERVICIO DEL ORO YANKE



Nada hay imposible para el oro yanke. Los norteamericanos, en su afán de propaganda, lo avasallan todo y todo lo ponen al servicio de sus intereses cuantiosos. La torre de Eiffel, la más alta del mundo, orgullo de París, ha sido alquilada por una empresa yanke con el fin de utilizarla para colocar avisos de propaganda comercial. Un atentado de leso "esprit". El zapato grueso del Tío Sam sobre la torre de Eiffel.

LA ASAMBLEA ESTUDIANTIL DE AYER

Resolvió no declarar la huelga

Se llevó a cabo ayer la asamblea general extraordinaria convocada por el Centro Estudiantes de Derecho con el objeto de continuar el debate iniciado en la reunión anterior.

La intensa expectativa que había despertado el asunto a tratar dió lugar a que la asamblea fuera una de las más concurridas de las que se han realizado en la Facultad de Derecho.

Después de un debate animado en el que intervinieron los señores Alos, Carbajo, Chiara, Dana, Ballarini, Berraz Montyn, Juanto, Dillon, etc., se concretaron las dos mociones siguientes:

La del señor Ballarini concebida así: "Que la asamblea general extraordinaria del Centro Estudiantes de Derecho declara la más amplia solidaridad con los estudiantes en huelga de Rosario y de Córdoba y que declare la huelga por una semana", y la del señor Berraz Montyn que decía: "enviar a los estudiantes en huelga de Rosario y de Córdoba una adhesión moral".

La asamblea, acto seguido, pasó a votar las mociones obteniendo la del señor Berraz Montyn 78 votos y la del señor Ballarini 62.

Previamente se había aprobado la siguiente moción: "solidaridad con los estudiantes en huelga de Rosario y de Córdoba, y autorizar al Centro para que haga los trabajos tendientes a la constitución de la Federación Universitaria del Litoral y la U. F. Argentina".

SOCIEDAD RURAL DE ROSARIO

De acuerdo a las disposiciones adoptadas por la comisión directiva de la Sociedad Rural de Rosario, ha quedado cerrada ayer la inscripción de productos en la Sección Ganadería de la 23ª Exposición Nacional que la referida entidad inaugurará el 5 de agosto venidero en sus instalaciones del Parque Independencia.

Podemos adelantar que este año se registra la concurrencia de un crecido número de cabañas de las principales regiones de Santa Fe y Buenos Aires. Algunas de éstas participarán del torneo que nos ocupa por primera vez y anuncian el envío de ejemplares de primer orden, que han venido preparando especialmente para su presentación.

UNA BIBLIOTECA EN EL BARRIO OESTE

Puede crearla el C. Deliberante

La creación de una biblioteca en el radio Oeste de la ciudad, sería indudablemente una de las obras más beneficiosas que podría realizar el nuevo gobierno.

Los miembros del Concejo Deliberante que desde su iniciación en el ejercicio de sus funciones se han mostrado anhelosos de efectuar obra buena, recogiendo esta pequeña iniciativa tendrían oportunidad de poder satisfacer una necesidad sentida en el barrio mencionado.

Creemos también, que el establecimiento de una biblioteca además de ser una obra de beneficio público importaría poco gasto a la comuna, de manera que no tratándose de ningún sacrificio, su realización es cosa de voluntad.

DINERO PARA LA JUNTA DE JUBILACIONES

El Consejo de Educación entregó ayer a la Junta de Pensiones y Jubilaciones $ 78.000 por descuentos de sueldos que le corresponde.

GLOSAS DEL MOMENTO

Sobre Arena

Se atribuye a uno de los señores ministros una frase de aquellas que en los léxicos políticos suelen designarse con el calificativo de peligrosas.

No reparemos mucho, sin embargo, en el calificativo. Los calificativos como los adjetivos, son producto de entusiasmos y emociones más o menos momentáneos.

Y lo momentáneo es lo menos seguro. Tan menos seguro como un ministerio.

Una vez, hace de esto mucho tiempo, recorrimos el interior de la provincia en jira de curioso turismo. Dicen por ahí que descansábamos, pero bien puede ser que no fuera cierto. ¡Se dicen tantas cosas!... Esta frase, admirativa y vulgar, la usan muchos funcionarios cuando se les anuncian rumores de fracaso. ¡Se dicen tantas cosas!... Claro. Se dicen tantas que a la larga algunas resultan ciertas.

Pero volvamos a lo del viaje. Ibamos en jira, más o menos periodística, por zonas cuasi ignoradas y a ratos desiertas e incivilizadas. Llegamos hasta una vieja y famosa laguna y bajo el sol mediterráneo, contemplamos el caliginoso panorama. A nuestros pies se insinuaba una especie de playa fangosa. Más allá brillaban las salinas y al fondo, como marco, se ofrecía el agua, salada en verdad, pero fresca a los ojos del viajero, para quien tendía una peligrosa emboscada.

Sobre el resplandor de las arenas, de las salinas mejor dicho, brillaban también al sol dos o tres osamentas. Y había huellas de otras muchas que estaban bajo la superficie de aquel sereno y tranquilo cementerio enceguecedor.

De pie frente al panorama, sentimos de improviso la sed que ataca a los viajeros que han tenido mucho tiempo la sensación de un viento tenaz sobre los rostros, y quisimos beber; pero al dar el primer paso, nos dijo un criollo, baqueano viejo que nos acompañaba:

—Cuidao con el tembladeral...

Miramos al hombre. Y éste continuó:

—Y claro pues... No están viendo que se van al fondo... Si asustas los está manteniendo la arena...

¡Canejo!, como diría el criollo aquel. Era verdad. Las arenas reclamaban como nerviosas una presa. Una presa cualquiera. Una vida que se les entregara, para calmar su inquietud... Esa inquietud que en las siestas, caliginosas, baila bajo los rayos del sol una danza henchida de peligros.

Conservamos la imagen de la cornamenta de un vacuno caído en la trampa. Conservamos también la visión de aquel tembladeral tan traidor como los famosos cangrejales de la isla no menos famosa.

Pero... ¿y la frase que habíamos prometido?... Recordamos efectivamente que había una frase que prometimos citar.

Bueno. Seamos consecuentes: Se atribuye al señor ministro que no hemos nombrado, esta frase:

—Estamos sobre arenas...

Ignoramos a qué se ha referido el señor ministro.

UNA ASAMBLEA DE ESTUDIANTES

Se me habían entumecido las piernas leyendo a Mark Twain. Atardecía. Hora propicia para incorporar el propio aburrimiento al de nuestra rúa máxima, que ya insinúa serias pretensiones de ser una calle animada, a lo gran ciudad.

Me echó a vagar por San Martín. El espectáculo de siempre. Vidrieras, automóviles y gente desocupada. La escena municipal y espesa de todas las tardes. Pero era necesario desentumecer las extremidades adormiladas. Caminemos...

He llegado a la Facultad de Derecho. Francas de par en par las puertas, escapa por ellas un sordo tumulto de voces. Debe ocurrir algo allí dentro, algo desacostumbrado, fuera del ritmo habitual de la casa. La curiosidad, madre fecunda de todos los descubrimientos, me detiene y luego me lleva al interior.

Se trata de una asamblea de estudiantes. ¡Caramba! Esto es interesante. Un centenar de muchachos se ha reunido a deliberar. Discuten acaloradamente. Hacen discursos. Largos y pintorescos discursos.

Me ubico discretamente en un rincón y escucho. Uno tras otro usan de la palabra oradores del más diverso colorido: blancos, negros, amarillos, rojos, azules. Este me recuerda a Gwimplaine en la Cámara de los Lores. Aquél a Dantón cuando exclamaba: "¡Audacia, audacia y más audacia!". Esotro a Badesich, el diputado patológico. Mientras voy estableciendo semejanzas, in mente pido perdón a estos personajes de la Novela y de la Historia por la comparación irreverente. No debe olvidarse que se me habían entumecido las piernas leyendo a Mark Twain.

La asamblea ofrece tipos dignísimos de estudio. Y las piezas oratorias también merecen el honor de la glosa. Aquí veo una chalina flotante y un amplio sombrero, exornando una estampa que parece escapada de alguna vitrina de Henri Murger. Allí está, suelto, un discípulo aventajado de Balmes, "criterioso", silogístico, sesudo, abrumador. Allá despotrica, un émulo de Cambronne, menos heroico y sí más desopilante. Acullá gesticula y se enronquece, tronando a lo Jehavoh, un genuino representante de la oratoria sagrada.

Hablan de reforma, de postulados, de estatutos, de rebeldías, de dignidad, de huelga, de hermandad estudiantil. Hablan hasta de la Patria. Y de la cultura también. ¡Entusiasma el cuadro!

El runruneo de los discursos me adormece. Caigo en grave estado de ensoñación. Entrecierro los ojos. El perfil de las cosas se atenúa, se estiliza, se difuma. Veo los cuerpos y las caras como a través de un velo sutil, de una niebla azulada y propicia a las ilusiones ópticas. Sueño...

Los asambleístas empiezan en mi imaginación a disminuir de tamaño. Los veo achicarse, achicarse, poco a poco, como por arte de encantamiento. Se me aparecen, primero, como una reunión de japoneses bajitos que discutieran, pero sin la serenidad que caracteriza a los hijos del Sol Naciente. Luego se reduce otro poco su estatura y los contemplo parecidos a una junta de esquimales que trataran de ahuyentar el frío con palabras cálidas y gruesas como leños. Después se reduce aún su tamaño y ya los veo pequeñitos, pequeñitos, iguales a una multitud de esos hombrecillos diminutos de Gulliver, parloteando saltarines y bromistas. Y en medio de ellos, veo también aparecer la cara mefistofélica de Anatole France, sonriendo, sonriendo...

Una grita ensordecedora y unos bastonazos formidables me substraen al ensueño. Vuelvo a la cruda realidad. La asamblea ha llegado a su momento culminante. Todos vociferan. Nadie se entiende. Es la tremolina de órdago. El presidente golpea la mesa con un enorme bastón, desesperadamente, procurando en vano restablecer un orden imposible. Se han formado dos grupos igualmente numerosos cada uno en un rincón del patio, del inocente patio, lugar de la reyerta. Se han separado para votar. Por sí o por no. La Facultad de Derecho tiembla en sus cimientos. El tono de las voces adquiere resonancias amenazadoras.

Estalla un grito. Y otro. Y otro. Una omnipotencia [illegible] de laringes estentóreas. Un viento rabioso sacude las dos racimos de cabezas. Y la asamblea se desbanda, rugiendo, protestando, en un magnífico despliegue de juventud valerosa y rebelde, luchadora y consciente de su fuerza.

Salieron a la calle como un río escapado de madre, vigorosos, alegres, vocingleros, satisfechos de haber servido en forma tan rotunda los altos ideales del gremio estudiantil.

La cara mefistofélica de Anatole France iba detrás de ellos y sonreía... sonreía...

Tito LEON.

El doctor Armando G. Antille ha pronunciado en el Senado un discurso sobre los diplomas de los senadores electos por Tucumán

Una extensa y documentada exposición de principios que explica los rumbos de la política nacional

Damos a continuación el texto del último discurso pronunciado en el Senado Nacional por el doctor Armando G. Antille.

Se trata de una pieza oratoria sumamente interesante, pues contiene una extensa y documentada exposición de principios y una serie de declaraciones trascendentales sobre los rumbos de la política nacional en cuanto respecta a la Unión Cívica Radical.

Sr. Antille. — Pido la palabra.

Me siento restricción, señor presidente, en este debate, porque mi posición ha sido, desde el primer instante, la de que la Cámara no debía entrar a votar la aprobación o el rechazo del diploma del señor Guzmán, sino que este diploma, así como el del senador electo Agudo Avila, deberían ser tratados en las sesiones ordinarias. No es un asunto meramente reglamentario el que he propuesto al Honorable Senado; a medida que más avanzamos en la discusión y a medida que más voy penetrando — por las lecturas que el tiempo me permite realizar, — en el espíritu de las prácticas parlamentarias, más se va haciendo en mi conciencia la convicción de que esta cuestión es una cuestión grave, de orden institucional y, no la aplicación mera de una cláusula reglamentaria, de una cláusula que se refiera sólo al orden interno del Cuerpo. Es, señor presidente, un asunto que tiene atingencia con la constitución del Congreso, con sus relaciones con el Poder Ejecutivo actual y futuro, y con las amplias facultades que la Constitución de acuerda a la Honorable Cámara.

Cuando oía en sesiones anteriores decir, a modo de increpación, al señor senador por Salta las palabras, elocuentes como siempre, de Sarmiento, refiriéndose al discurso vehemente y entusiasta, como de hombre joven, del señor senador por La Capital, "en este Senado faltan ya los ancianos de la República", yo decía en ese momento: no es muy preciso el recuerdo, la referencia no está de acuerdo con el ambiente: hay hombres viejos en la Cámara, pero lo que falta en este recinto es la prudencia de los varones de la Nación!

Horas graves y muy solemnes estamos atravesando en este momento en el país; no se trata sólo de incorporar, contra un artículo del reglamento, a uno o más senadores de la Nación; no se trata de pasar por la valla débil de una prescripción de orden interno; se trata de algo más, se trata de hacer con una mayoría ficticia y mañosamente conseguida, hacer de este Cuerpo un reducto para continuar desde aquí la batalla sin fin del "régimen" contra la Unión Cívica Radical. Y por eso, porque no estoy de acuerdo en que pueda aprovecharse la ficción de una mayoría contra los derechos de una minoría, yo he de repetir otra vez y todas las veces que sea necesario, las mociones que llaman a la cordura, a la prudencia y a la reflexión a los señores senadores.

¿Desde cuándo puede una Cámara juzgar de la validez de los derechos y de los títulos de los miembros que la componen? ¿Desde cuándo el Senado es Cámara para fallar acerca de la validez de los diplomas de sus miembros? No basta sino leer la letra que por serlo parece muerta para los que no la quieren ver, no basta sino leer el artículo respectivo para saber que sólo es Cámara el Senado cuando está integrado con quórum legal; y para estar integrado con quórum legal, las prácticas del Parlamento argentino, de los Estados Unidos y de los parlamentos de todos los países que tienen instituciones representativas para regirse, exigen que él haya sido formado por personas que han venido con títulos sanos y limpios, que hayan sido recibidas en tal carácter en el Cuerpo y hayan sido debidamente juramentadas.

Para qué voy a referirme a los textos norte americanos dilucidados que han dilucidado, explicado y comentado ampliamente la Constitución de aquel país, del cual se tomó, como de un molde, nuestra propia Constitución argentina. No necesitaré sino referirme a Cushing, que dice que el quórum es tal "cuando se ha constituído con las personas debidamente recibidas y legalmente juramentadas y no ninguna otra persona"; una Cámara es tal cuando está constituída —dice el Digesto de Wilson— por los electos recibidos y aceptados con juramento por el Cuerpo. Y podría citar dentro de nuestros propios comentaristas muchos de los que han tratado con gran cariño la materia constitucional, González Calderón, Joaquín V. González, Araya y todos los que han escrito algo sobre esta materia enseñan que el Senado tiene, como juez, la facultad, el derecho de juzgar de la validez de la elección de sus miembros, pero a condición de estar la Cámara legalmente constituída.

Y podría referirme, como poniéndome bajo el amparo de un hombre preclaro, cuya voz como la de todos los viejos creadores de nuestras instituciones, resuena todavía en nuestro oído y se recuerda en nuestros debates a cada momento: a Del Valle. En las sesiones de 1884 decía: "Vengo citado a este Cuerpo solamente por deferir a la invitación. Cuando recibí la primera citación de la secretaría para concurrir a las sesiones preparatorias de la Cámara me apresuré a manifestar al señor presidente que, a mi juicio, no había llegado el caso de concurrir los senadores electos a la sesión de la Cámara, porque había quórum legal y la Cámara no estaba constituída. Los fundamentos de tal opinión son los mismos que acaba de exponer el señor senador por Santa Fe, en defensa de los principios parlamentarios que rigen la materia".

"Efectivamente, antes de constituirse el Poder Legislativo, los miembros electos toman parte en las deliberaciones y votaciones que se verifican sobre los diplomas, con excepción de las que les sean personales, como lo establece el reglamento, pero esta prescripción es sólo aplicable a la constitución del cuerpo y nunca al cuerpo ya constituído".

Esta diferencia fundamental de del Valle ha pasado a través de todos los tratadistas argentinos. Una cosa es la necesidad vital de constituir el Cuerpo y otra cosa es el Cuerpo ya constituído.

Los senadores, por la forma de su renovación, que es trienal, como se sabe, jamás quedan sin quórum legal, porque siempre existen los dos tercios para poder reunirse y funcionar como Cámara en cualquier instante en que sean convocados.

Es distinto procedimiento el de la Cámara de Diputados. La renovación allí es bienal, pues se renueva cada dos años, por mitades; y por eso tienen la necesidad de incorporar algunos diputados electos a fin de integrar el quórum. Por esto el reglamento de aquella Cámara ha establecido que cuando haya alguna denuncia en la elección, debe la comisión traerla al seno de la Cámara para que ella resuelva, por una votación expresa, si ha de tratarse en las sesiones ordinarias, y por eso también los diputados electos toman asiento por derecho propio; pero en la Cámara de Senadores sucede todo lo contrario. Nuestro artículo 1o. del reglamento, tantas veces citado, dice categóricamente que es el Senado el que debe reunirse seis días antes del señalado para la reunión del Congreso: se refiere al Senado en función de Cámara.

¿Y qué es el Senado? ¿Es esta mezcla de senadores en funciones y de senadores electos con estos otros senadores de cuyos diplomas todavía no sabemos si se han de aprobar?

—El señor senador Linares hace una interrupción que no se alcanza a percibir.

Sr. senador electo Molinari — Ya se lo explicaré yo como senador electo.

Sr. Presidente. — Sírvanse no interrumpir los señores senadores. Continúa en el uso de la palabra el señor senador por Santa Fe.

Sr. Antille. — En esta sesión, señor presidente, ocurrirá fatalmente esto: —si la mayoría quiere matar como Caín a Abel, a la minoría; porque en verdad mayoría y minoría somos hermanos en este Cuerpo, somos uno solo todo— ocurrirá esto: que un senador electo por Santa Fe, sin nuestra presencia ni la de los senadores electos de la Unión Cívica Radical, votará por la incorporación del senador electo por Tucumán y después posiblemente sucederá que un ciudadano, que no era bien electo, que no era senador, ha integrado la Cámara de Senadores por un voto que no debió haber sido calificado. Y si llegase a extremar el argumento, si aquí ocurriera el hecho de estar presentes todos los senadores, los electos, y los que estamos en funciones, nos encontraríamos que faltarían un asiento para que lo ocupara algún señor senador, porque habiéndose admitido a dos senadores por Tucumán los señores Agudo Avila y Guzmán tendríamos a 31 señores senadores en estas bancas, con violación del reglamento, con violación de la Constitución, con violación de todos los preceptos parlamentarios.

Y no es este un asunto simplemente procesal o formulista. El Congreso de la Nación tiene la suma del poder en el gobierno federal. Todos los Estados autonómicamente gobernados se reunieron en cierto día para otorgar plenos poderes de gobierno en la Nación a tres cuerpos que funcionan con independencia: el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. La Constitución demarca las funciones. El Congreso dictará las leyes en lo sucesivo y reglamentará las relaciones de los hombres en vida privada; el Congreso establecerá los límites de nuestra patria y tratará también de establecer el límite de las provincias vecinas entre sí; el Congreso reglamentará las tarifas aduaneras y formará con ellas y otros recursos el tesoro de la Nación; el Congreso reglamentará las funciones externas de nuestra Nación como Argentina frente al concierto de las naciones del mundo; el Congreso ha de dirimir lo más importante que tiene la Nación en la vida del pueblo: de la paz y de la guerra; el Congreso, en fin, dentro de todos los órdenes promoverá e impulsará la riqueza y dictará leyes y reglamentos que pongan en vigencia todos los poderes expresos o implícitos que le han sido confiados; el Congreso, por esta rama, precisamente, por el Senado, intervendrá con el Poder Ejecutivo en ciertas funciones que le son privativas: concederá los acuerdos para los altos funcionarios judiciales; concederá acuerdos para los ministros plenipotenciarios, concederá acuerdo para la proposición de ternas ante el Papado, y, también, acordará los ascensos para los grados militares elevados. En fin, el Senado interviene con el Ejecutivo en determinados casos en el decreto del estado de sitio en la Nación.

Quiere decir, entonces, que este Cuerpo tiene alta misión política que desempeñar y que debe ser constituído en una forma legal para que sea reconocido por el Poder Ejecutivo, con el que ha de cooperar en sus funciones, así como por la Cámara de Diputados, que es un poder colegislador, que forma con ella el cuerpo deliberativo de la Nación.

¿Y qué puede ocurrir, señor presidente, ante una constitución ilegal, antirreglamentaria e inconstitucional? Puede ocurrir que la Cámara de Diputados al recibir la comunicación de este Cuerpo, niegue al Senado su constitución, niegue al Senado el derecho de intervenir en la sanción de sus leyes; puede suceder algo más, que el Poder Ejecutivo actual o el que venga, no entre en relaciones con un Senado antirreglamentariamente constituído.

Yo llamo a los señores senadores a la reflexión, porque no se trata de un asunto simple y baladí; es una violación flagrante de todos los precedentes de este Parlamento. ¿Para qué? Para conseguir un voto; un voto que ha de hacer una mayoría que en vez de acompañarnos a los que estamos trabajando en el sentido de elevar el bienestar de la patria, vendrá a ser como la quinta rueda del carro que impedirá su marcha hacia el progreso.

Yo afirmo que cualquiera de los señores senadores que están dispuestos a votar en esta sesión los diplomas, cualesquiera de ellos que hubiera leído todos los antecedentes que he tenido el cuidado de reunir, estaría conmigo, si no estuviera ligado con una palabra o por un empeño anteriormente convenido.

Recordemos estos antecedentes.

En el año 1865, en la sesión del 20 de Abril, el senador Elías manifestó, en nombre de la comisión, que no podía expedirse aprobando los diplomas por Mendoza, por haber encontrado dificultades. Así es que de conformidad a lo que prescribe el artículo 1o. del reglamento, aconseja que se suspenda la consideración de estos diplomas hasta después de la constitución de la Cámara. ¿Y qué hace el presidente? En esa época el reglamento era una ley que regía serena y firmemente su discusión. El presidente, señor Paz, dice: "Si no hay oposición, habremos terminado y levantaremos la sesión". No se pone siquiera a votación.

En el año 1871, en las sesiones del 20 y 22 de Junio, el diploma del senador por San Juan se trató y el señor senador Colodrero, manifestó que no se ha expedido la comisión por tener que consultar algunos documentos, pero luego se expidió aconsejando la aprobación. El señor Arroyo manifestó que la elección ofrecía dificultades y que el Senado debía atenerse al artículo 1o. Mocionó en ese sentido, la comisión se adhirió y así se resolvió. No era la comisión que traía la palabra, el consejo o el informe sobre el aplazamiento, era un señor senador que no se sentía en condiciones de votar, pedía, como yo lo hice en la primera ocasión, que se aplazara la consideración del diploma para poder dar un voto en conciencia.

En el año 1874, el 12 de Mayo, se dió cuenta del diploma del senador por Mendoza, doctor Villanueva. Manifestó el presidente doctor Quintana, que en la sesión anterior se había dado cuenta de la protesta elevada por tres diputados de aquella Legislatura de Mendoza, contra esta elección y que quedaría aplazada su consideración, según el reglamento, para las sesiones ordinarias. Y no hay siquiera tampoco sanción del Cuerpo. Pasa automáticamente el asunto a sesiones ordinarias.

En el año 1878 y en los otros años, no hay resolución alguna sobre diplomas. Se da cuenta del diploma del senador por Corrientes Gelabert; manifestó a nombre de la comisión el señor Véles, que encontraba dificultades para expedirse inmediatamente y que, por consiguiente, con arreglo a lo que prescribe el reglamento debía aplazarse este asunto para las sesiones ordinarias. El presidente doctor Acosta, dice que lo que la comisión pide, es lo que está resuelto por el reglamento y parece que no hay necesidad de someter a la Cámara lo que propone la comisión. "Si no hay inconveniente — agrega — quedará aplazado el asunto para las sesiones ordinarias". Y el Senado aplazó su votación.

En las sesiones del año 1880 presentan diplomas dobles los electos por La Rioja, señores San Román, Luna, Barrios, Dávila y Leiva y Navarro por Catamarca.

Observada la elección de senador por San Luis, señor Cortés, la comisión no se expide sobre este diploma y manifiesta que se ha expedido en los otros "porque no ofrecían dificultades". La comisión en este asunto, expresa que difiere para las sesiones ordinarias todas las elecciones que ofrecen alguna dificultad.

En las sesiones del 30 de Abril de 1883 se tratan los diplomas de los senadores por Santiago del Estero Vieira y Gorostiaga, que son dobles; la comisión se expide en los demás diplomas y éstos no los menciona, no los trata, ni siquiera se les discute.

En la sesión del 12 de Mayo del año 1889, el diploma del senador por la Capital doctor Zavalla: La comisión en mayoría aconseja la aprobación; en disidencia firma el despacho el senador Del Valle.

No hace, como se ve, cuestión acerca de la discusión de los diplomas; votó en disidencia, en contra de la aprobación, pero no se mociona acerca de su aplazamiento; el diploma se trató.

En el año 1892, se discuten los diplomas de los electos por Mendoza, señor Guiñazú, y por Catamarca, señor F. C. Figueroa. El presidente Tagle, dice: "Debo manifestar al Senado que, como la Comisión de Poderes no se ha expedido sobre las elecciones de Mendoza y Catamarca, su consideración quedará aplazada para sesiones ordinarias". La comisión encontraba dificultades y no se expidió por la brevedad de tiempo que el reglamento determina.

En 1893, los diplomas dobles por Santiago del Estero, señores Rojas, Lascano y Villar y el protestado por Tucumán, señor Sal. Los diplomas están en el caso del artículo 1o, y a indicación del presidente Uriburu se resuelve que "la consideración de estos diplomas quede aplazada".

En el año 1894 — he recorrido todos los diarios de sesiones y hasta aquí no hay un solo caso en que se hayan tratado otros diplomas que los que en estos antecedentes se mencionan — en el año 1894, decía, el diploma del senador por la Capital, señor Alem. Se somete a estudio de la Comisión Especial de Poderes y ésta no se expide.

En el año 1901 ocurre la elección de senador por San Luis. La comisión se expide sobre el del señor Mendoza y el informante, señor Gálvez, manifiesta que se ha hecho observación a la elección del señor Quiroga y corresponde tratarlo en sesiones ordinarias, de acuerdo con el artículo.

En el año 1918 son impugnados los diplomas de los electos por la Capital, señor del Valle Iberlucea; por Buenos Aires, señor Ugarte, y por Mendoza, señor Villanueva. Se aprueba la elección sin haberse hecho moción de aplazamiento.

En el año 1916 entra el diploma del señor Roca, por Córdoba. El presidente de la comisión manifiesta que de acuerdo con el artículo 1o. resuelve no formular despacho y devolver a la Presidencia los antecedentes. El presidente dice: "Siendo reglamentaria la manifestación del señor senador, se hará como lo pide".

En el año 1917, se tratan los diplomas que presentan los señores senadores por Entre Ríos, doctores Melo y Torino. Existe una protesta. El presidente Luna manifiesta que deben considerarse estos diplomas en las sesiones preparatorias; al revés de los otros presidentes. El senador Roca hizo moción para que se reserven en Secretaría los antecedentes hasta tanto se nombre la comisión permanente y agrega: "Tratándose de un año que no es de renovación y existiendo quórum para sesionar, creo que este asunto debe tratarse en las sesiones ordinarias". El presidente pone a votación si se trata o no la elección de senadores en las sesiones preparatorias y resulta negativa.

En el año 1919 se trata la elección de senadores por San Luis, señores Adaro y Rodríguez Sáa y por Santa Fe el doctor Caballero. El senador Roca manifestó que la comisión no ha encontrado las condiciones de facilidad en estos diplomas de los electos por San Luis y Santa Fe y por una votación se aplazan para las sesiones ordinarias.

En el año 1922 se trataron diversos diplomas y hubo algunas mociones de aplazamiento. En este año, por primera vez en un caso, se apartó de los antecedentes del Cuerpo.

En los diplomas de los electos por Corrientes, señor Vidal; por Tucumán, señor Paz Posse; por Catamarca, señores Ruzo, Ocampo, Gallo y Soria, y por Jujuy, señores Sánchez de Bustamante, Calvetti, Arroyo e Inchausti, que eran también dobles, y por Santiago del Estero, del señor Gómez, que está presente, la minoría de la comisión aconsejó la postergación.

Se aprueba, sin embargo, en esa sesión el diploma de Corrientes. En cuanto al de Tucumán, la mayoría aconseja la aprobación, pero se hace un largo debate y se da cuenta de la renuncia del electo, señor Paz Posse, que también está en el recinto, y que promete elevarla en su oportunidad a la Legislatura tucumana. En Santiago del Estero, en ese mismo año, la mayoría aconseja la desaprobación del diploma del señor senador Gómez; el electo, que está presente en la discusión, comunica que ha renunciado ante la Legislatura y luego reitera la renuncia ante el Honorable Senado. Por moción del señor senador del Valle se resuelve postergar el diploma.

En Catamarca y en Jujuy, la mayoría aconseja su postergación. Así se hace. Como se ve, sólo un diploma, el del señor senador Vidal, es tratado en las sesiones preparatorias.

Venimos al año 1924; el señor senador del Valle hace moción de aplazamiento sobre el diploma del señor senador electo por Córdoba, doctor Núñez, y se funda para ello en una resolución del Cuerpo, que había determinado tratar este diploma cuando se pronunciara el Congreso acerca de la intervención a esa provincia.

En cuanto a Jujuy, los señores senadores electos Sánchez de Bustamante y Zabala fueron impugnados, y el electo por Mendoza señor Puebla, es también impugnado. Se aprobó la moción en cuanto al diploma de Córdoba y se rechazó en cuanto a los de Jujuy y Mendoza. Considerados los diplomas de Jujuy, fueron aprobados, pero el electo por Mendoza, sometido su diploma a una larga discusión, presentó la renuncia al Cuerpo.

En el año 1925 la comisión no se expide sobre el diploma del electo por San Juan, señor Porto, por cuanto el señor senador Vidal, que informaba, expresó que no habiendo recibido los antecedentes que necesitaba, no le era posible formular despacho y por ello es aplazado para las sesiones ordinarias.

En el año 1926, el senador Cantoni propone mediante una moción, nombrar una Comisión de Poderes, lo que no es aceptado, en virtud de no ser período de renovación. En el año 1927 el diploma del señor senador electo por Jujuy, doctor Campos, se destina a una Comisión de Poderes y no se trata...

DESPUES DE UNA ENFERMEDAD HAY QUE REPONER SIN DEMORA LAS FUERZAS PERDIDAS

Nuevo modo agradable de tomar el aceite de hígado de bacalao

Rápido aumento de peso

Nada como las maravillosas vitaminas del aceite de hígado de bacalao para reponer rápidamente a los convalescientes todo el mundo lo sabe.

Pero nadie quiere tomarlo por su olor nauseabundo y su mal sabor y también porque descompone el estómago.

Por eso los médicos modernos aconsejan ahora tomar unas pastillas de aceite de hígado de bacalao que han resultado una bendición para miles de personas que han perdido las fuerzas a causa de enfermedades agotantes, y especialmente después de una gripe, una tos, o un resfriado obstinado.

Obtenga en cualquier botica una caja de Pastillas McCOY de Aceite de Hígado de Bacalao. Su precio es muy módico y están cubiertas de una capa de azúcar que las hace tan agradables como caramelos. Las personas flacas — hombres y mujeres — las toman para reponer sus fuerzas y aumentar de peso rápidamente. Y con tan buenos resultados, que generalmente aumentan 3 kilos en 30 días.

("McCoy" se pronuncia Macoy).

NOTAS COMERCIALES

SORTEO DE CONTADOR

En la quiebra del comerciante Doroteo Veiga se practicó el sorteo del contador que ha de intervenir en el asunto, resultando electo el señor Luis Trádiel.



A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

El camino central de Susana-Angélica sigue en mal estado

En otras oportunidades nos hemos ocupado de esta negligencia de parte de las respectivas comunas de las vecinas poblaciones de Susana y Angélica, respecto al camino carretero central que los une; pero a pesar de ello, aun continúan con la misma pasividad que en un principio, con el consiguiente perjuicio para los viandantes, puesto que la referida carretera, día a día se halla en peores condiciones.

Ya vez pasada hicimos la descripción del mencionado camino y decíamos que para pasar de una población a la otra, era menester atravesar un establecimiento ganadero; pues bien, hoy, ni tan siquiera eso se puede hacer, porque el propietario del mencionado establecimiento, ha resuelto negar el permiso correspondiente; con lo que todo aquel que intente pasar esos pantanos, debe hacerlo previsto de alguien que lo remolque.

Es verdaderamente lastimoso que la autoridades comunales de estas dos importantes colonias, demuestren tal pasividad, cuando con un poco de buena voluntad de ambas partes podríase subsanar esta anomalía.

A más, el mencionado camino fué terraplenado, no por las comunas, sino por el gobierno provincial, por lo tanto ya es más que una obligación, la que tienen de proceder al arreglo inmediato, por cuanto, si el gobierno, a solicitud de esos vecinos mandó terraplenarlo, no ha sido para que luego se le abandone, sinó para que las autoridades cuiden de él, manteniéndolo en perfecto estado.

En nombre de todas aquellas personas que tienen especial interés en el arreglo de esa carretera, por serles de suma e imprescindible necesidad, esperamos que los componentes de las mencionadas comisiones de fomento, den muestras de celo con que desempeñan sus funciones y procedan al inmediato arreglo.

La guerra del socialismo contra el capital, es un absurdo

(Por Gino Chiatellino)

El hombre usa de su indiscutible derecho de trabajar, para obtener de él, un beneficio; por lo tanto se puede decir que el trabajo tiene como fin de sí mismo, el conseguir por su medio, bienes económicos.

Por eso, para que el trabajo sea fructífero, tiene absoluta necesidad que lo auxilie el capital, que constituye con el anterior, las dos fuerzas motrices de la productividad.

¿Cómo podría el agricultor, con la sola fuerza de sus brazos, hacer producir trigo a la tierra, si le faltan simiente, herramientas, ganado, casa, en fin, si le falta lo que constituye por sí mismo el capital, que no es otra cosa que lo que se ha economizado sobre la producción del trabajo anterior?

Los socialistas, cometiendo un error económico funesto y grosero, representan al capital como un enemigo natural del trabajo y muchas veces se oye a los obreros, imputar a los ricos la causa de sus huelgas y de la modicidad de sus salarios. ¿Cómo puede ser esto, si el trabajo y el capital nacen el uno del otro y se conservan y se desarrollan ayudándose mutuamente?

Como el capital no es más que trabajo acumulado, también se puede decir que este último no es más que capital puesto en movimiento; y si el trabajo resulta productivo con la condición de que el capital le proporciona los útiles y materiales necesarios, a su vez el capital, por grande que sea queda improductivo si no es auxiliado por el trabajo.

Muy equivocados están los que señalan al capital como el principal enemigo de los salarios; por el contrario, es su condición esencial, puesto que el salario no es más que una parte del capital, que del bolsillo del capitalista pasa al del obrero y a no ser que destruyéndose a sí mismo, el capital no puede pagar salarios, sino a condición de ser productivo; ahora bien, sólo lo puede ser por el trabajo.

Ningún beneficio puede traer a la sociedad humana, la encarnizada lucha que en todas las naciones se está librando entre el Trabajo y el Capital; siendo el primero condición esencial del segundo y recíprocamente, no se puede atacar al uno sin perjudicar al otro; y si por otra parte son estas las dos fuentes de la producción económica, sólo con una perfecta concordancia de fines, y una íntima unión de esfuerzos entre las masas obreras y capitalistas se podrá obtener el resultado por todos anhelados, de una vida económica y socialmente mejor.

AMERICO TESORIERI.

Integrante del equipo porteño que visitara Rafaela.

UN ABSURDO

Todas las facilidades que en un principio se dieron ??? proporcionaría a la comisión pro-fiestas julias, parecen haber sido nada más que promesas y la prueba de ello queda evidenciada con los "trabajos" que algunas personas vienen haciendo.

Primeramente sólo se exigía que en esta iglesia se hiciera el tedeum, acto obligado de todas las fiestas patrias y ahora también se pide que en la plaza 25 de Mayo se debe de reunir a los colegios.

Al interrogar al respecto a ciertas personas que se hallan interiorizadas en este asunto, se nos manifestó que era muy justo que las fiestas se hicieran en la plaza 25 de Mayo, por cuanto es la plaza más céntrica y además, todos los años, desde la fundación de Rafaela, se han hecho en ella.

Tienen sobrada razón, no pretendemos discutir que la plaza céntrica no sea la 25 de Mayo, ni tampoco de que todos los festejos se hayan hecho en ella; pero ¿por qué hemos de seguir con la vieja rutina, si hoy Rafaela ha progresado y en vez de una plaza tiene cuatro?

Además no es lógico, ni admisible el que teniendo una hermosa plaza como lo es la 9 de Julio y que lleva el nombre del día patrio, próximo a festejar, se le tenga olvidada ese día y se pretenda engalanar la 25 de Mayo, por el solo hecho de que sea tradicional.

Aún más, podemos concretar algo.

NOTICIAS SOCIALES:—

Enlace.—

El 7 del mes de julio próximo, será bendecido el enlace matrimonial de la señorita Adelina Grosso con el joven Bautista Manera, ambos bien vinculados en la localidad.

La joven pareja partirá en viaje de placer a la Capital Federal.

Nota rosa.—

Con la llegada de una hermosa nena a quien se le llamará María Angela, ha sido alegrado el hogar de los esposos Mariani-Arturo.

Madre e hija gozan de buena salud.

Cumpleaños.—

Con motivo de cumplir el 71 aniversario de su nacimiento, el señor Zoilo Ocampo realizó una fiesta íntima en su domicilio, la cual resultó muy lucida, habiendo sido numerosas las felicitaciones que recibiera de parte de sus numerosas amistades.

Viajeros.—

A Esperanza el señor Víctor Zanotti acompañado de su distinguida esposa doña Mercedes Ocampo y sus hijitos.

—Al mismo punto la Srta. Inés Pons.

—De Castellanos, el Sr. Enrique Grötter.

—A Santa el señor Evelino Montes.

¿Qué festejos se hicieron el día 25 de mayo en la plaza de ese nombre?

Por qué estos señores que hoy quieren imponerse a que los festejos se hagan en la plaza 9 de Julio, no dieron muestra del patriotismo que están demostrando hoy y en aquel entonces festejaron dignamente el 25 de mayo como debió hacerse y no se hizo?

Envidia, egoísmo, es lo único que demuestran esos señores.

Igualmente, por qué no se puede bendecir la bandera que el señor Martín Olíber donara a la escuela Celarano, en la plaza 9 de Julio y, en cambio, sí en la 25 de Mayo?

No, señores, es necesario ser más hermanos en las actitudes y por el contrario en vez de oposición debemos de cooperar para el mejor desenvolvimiento de aquellos vecinos que desinteresadamente, y demostrando patriotismo, han encarado por sus propios medios la realización de las próximas fiestas patrias.

"METROPOLIS"

Una película única, desde todo punto de vista, es "Metrópolis".

A su grandeza de concepción une una grandeza de realización que desconcierta. Desde el punto de vista ideológico y material, "Metropolis" constituye el esfuerzo más grande de la cinematografía.

Los maravillosos efectos de luz en este film se pueden apreciar en aquellas escenas en que el operador enfoca el rostro abracadabro del inventor, mientras sostiene junto a sus barbas, la lucecilla exploradora.

Como estos pasajes hay cien motivos de admiración por los efectos fotográficos maravillosos, que la maestría de Fritz Lang ofrece al mundo del cine.

"Metrópolis" es una cinta que se adelanta por un siglo al cine actual.

Concepción, realización, técnica, todo en ella es maravilloso. Es avance; es renovación.

Para el público que vaya a ver esta cinta será motivo de sorpresa y admiración, entre otras cosas, los efectos fotográficos de este film monumental. Nunca el lente ha aprisionado tantas bellezas y tantos prodigios.

La civilización occidental en su marcha vertiginosa hacia el progreso material, llegara en pocas centurias al límite de su desarrollo.

"Metrópolis", el corazón del mundo, es una visión de la ciudad futura, imaginada por Thea Von Harvon.

Edificios monstruosos, con centenares de pisos sobre la tierra y otros tantos en el subsuelo.

Calles para los dirigibles, aeroplanos, ferrocarriles, automóviles, que sirven el movimiento de la urbe inmensa.

Los jardines eternos de "Metrópolis", coronando la maravillosa ciudad.

Como la ciudad subterránea alimenta de agua y fuerza eléctrica a la ciudad de arriba.

La completa maquinaria vital que ha mecanizado a los hombres y que tiene a su servicio millares de esclavos.

Entre el cerebro que ordena y el brazo que ejecuta, debe de estar el corazón.

La vida de "Metrópolis" en el subterráneo y en la ciudad alta. El hombre que busca ansiosamente la luz espiritual en medio de las sombrías tinieblas de los subterráneos.

Esta obra es el punto culminante del arte mudo. Es la cinta que resume todos los progresos y toda la exposición ideológica hecha hasta hoy en el cine.

"Metrópolis" da al espectador la sensación angustiosa de lo que será la vida en las ciudades cuando la actividad mecánica se intensifique más y más y el hombre se convierta en un perfecto y pasivo engranaje de la complicada maquinaria.

Esta es la monumental obra que en breve se pasará por la pantalla del Cine Avenida.

INFORMACION DE LOS DISTRITOS

DE RAMONA

Baile.—

El domingo ppdo., por ser el día de San Juan, se llevó a cabo en el salón del señor Juan Rocca, un baile que alcanzó altos relieves, siguiendo siempre en un ambiente lleno de alegría hasta las dos de la mañana.

Carrera de bicicletas.—

A las 15 horas del mismo día se dió la señal de partida a los ciclistas ramonenses, los cuales efectuaron 18 vueltas alrededor de la plaza.

Después de una reñida lucha resultaron ganadores los siguientes: Francisco Mapelli y Juan Peretti.

Al corredor Juan Pagliero, como era el más pequeño de los competidores y cumplió las 18 vueltas, se le otorgó una linda medalla.

Ha sido una verdadera lástima que el corredor Lorenzo Pagliero no haya podido intervenir en la carrera por hallarse indispuesto.

Compromiso matrimonial.—

Ha sido concertado el compromiso matrimonial de la señorita María Gentaldi con el joven José Peretti, pareja que disfruta de generales simpatías en esta localidad.

¿Podríamos saber con qué fin se nombró una comisión investigadora?

Hace dos meses ya, a pedido del ex Intendente Municipal de esta ciudad, don Octavio Zóbboli, el H. Concejo Deliberante nombró una comisión integrada por varios vecinos de esta localidad, a fin de que se hiciera una minuciosa investigación en los libros de la Intendencia Municipal para comprobar si durante el período de Intendente del Sr. Zóbboli, como también cuando fuera secretario de la misma repartición, se habían malversado fondos, etc., etc.

Pues bien; como decimos, dos meses han transcurrido desde aquel entonces y pese el haberse designado las personas que llevarían a cabo tal investigación y pese también a que el señor Zóbboli ha entregado su mandato, no sabemos si tal resolución del H. Concejo Deliberante se llevó a cabo y en tal caso el resultado que de ella se obtuvo.

Por ello es que hoy, nuevamente nos vamos a permitir preguntar el fin con que fué designada dicha comisión investigadora; que al parecer todo ha sido nada más que un simple formulismo para acallar la voz "populi", como podría antojársele pensar a alguna persona mal intencionada.

Por nuestra parte, no es que dudemos de la honorabilidad del mencionado ex funcionario, sino que se trata de acallar ese espíritu curioso que tenemos, en mayor o menor escala, todos los "escribidores".



¿DE DONDE LES VIENE A CIERTOS INDIVIDUOS EL PRIVILEGIO DE QUE GOZAN?

En jurisdicción de la seccional sexta funcionan varias casas non sanctas y se juega con entera libertad

El domingo fueron sacadas tres mujeres de la cueva de "El Chileno" y anoche consiguió que las pusieran en libertad

Días atrás tuvimos oportunidad de hilvanar un elogio sobre los procedimientos de la comisaría sexta y creíamos francamente que podríamos reeditar el elogio muy a menudo. No ha ocurrido así, y hoy tenemos que destacar aquí un comentario sobre algo demasiado fuerte que está ocurriendo en aquella seccional y que no podemos silenciar. No podemos porque nos hemos impuesto hace mucho una tarea que creíamos terminada simultáneamente con el cambio de autoridades.

En la sexta la mala vida ha vuelto a recrudecer con una alarmante tendencia a generalizarse. Son varios los individuos de los peores antecedentes que trafican al margen de la moral y gozan de privilegios. Para ellos no alcanza, a lo que parece, la severidad de las medidas dictadas por la Jefatura de Policía y puestas en ejecución con manifiesta parcialidad. Hay que probar lo que se dice; esa es nuestra costumbre y a probarlo vamos.

En calle San José esquina Primera Junta el sujeto Eugenio Cauto tiene instalado un negocio de café. Los Inmortales se llama. Y en efecto, parece inmortal ese negocio, pues funcionaba en igual tren en la pasada Jefatura y bajo el comisariato del señor Petrone y aún subsiste, en tanto que otros "tropezones", de esos que han desaparecido aventados por la barredera policial. Ahora es el negocio que tiene la exclusiva para la explotación de la mala vida en aquel sector.

En el café "Los Inmortales" se juega todas las noches al chocló, y hay permanentemente tres o cuatro mujeres de mala vida que ejercen allí sus actividades. La timba clandestina permanece abierta toda la noche y por cierto que las ninfas no se recatan mucho para exhibirse.

Veamos el segundo caso.

En Salta y Sáenz Peña vive otro sujeto catalogado como un veterano del hampa, llamado José Vázquez (a) "El chileno". Este individuo desde hace muchos años se ocupa exclusivamente en explotar el clandestinismo y tiene además de la casa central varias sucursales, todas ubicadas en jurisdicción de la seccional sexta.

Dice que en la campaña electoral trabajó al lado de los personalistas y con eso quiere significar que cuenta con influencia suficiente para seguir medrando inmoralmente. En honor a la verdad debemos decir que el comisario Tonelli no ha apañado esta vez a "El Chileno", y ha procedido como debía.

En efecto: el domingo último fueron sacadas de la cueva de "El Chileno" tres mujeres: María A. Ruiz, Juana Méndez y Máxima Gómez. Las tres fueron pasadas a disposición de la Jefatura siendo remitidas a la Correccional de Mujeres, donde debían permanecer los ocho días reglamentarios "por ejercicio de la prostitución clandestina" como reza el parte de remisión de la comisaría.

Ayer este famoso explotador de mujeres ha demostrado que no en vano hizo política y que, pese a la contra que le lleva el comisario Tonelli él sabe "acomodarse arriba". Estuvo en la Jefatura; habló con uno, habló con otro y a las 18 horas había conseguido la libertad de las tres mujeres que anoche, naturalmente, fueron el mayor atractivo de "casa "El Chileno".

Preguntamos donde han ido a parar las energías y decisión que imprimieron a las nuevas autoridades el tan deseado movimiento de moralización que fuimos primeros en saludar con aplausos.

Tenemos en nuestro poder más concretos que no hemos de vacilar cuando la medida esté colmada, y si no lo hacemos desde ya es porque esperamos de nuestra policía un cambio de dirección.

El señor Gandolla ha prometido al pueblo de Santa Fe hacer policía de verdad. Sería sensible que por dos o tres cachafases se desvirtuara totalmente ese bellísimo anunciado.

Esperamos aún.

Mientras tanto notifíquese el señor Inspector General de la Municipalidad.

¿FUE ASESINADO CELESTINO FERNANDEZ?

EL JUEZ DEBE INVESTIGAR CON DETENCION

En nuestra edición del 22 del corriente hicimos amplia crónica de la muerte del sujeto Celestino Fernández (a) Mandinga, ocurrida en Campo Andino el día anterior a las 0.15 horas. Fué su matador el sargento Cornelio Juani. Por un error en la información que se nos suministró tanto éste como los demás diarios dijeron que el matador era el sargento Liberato Juani. Este último es hermano de Cornelio y actualmente ocupa una plaza de soldado en el Escuadrón de Seguridad, habiendo estado antes en Campo Andino.

La versión del hecho suministrada por la policía dice que Fernández fué muerto de un balazo de winchester por el sargento Juani a raíz de una agresión a mano armada de parte de la víctima. Pero una nueva información de fuente desinteresada dice que Fernández fué asesinado sin dársele tiempo ni a defenderse ni a ponerse en salvo, agregándose que fué "bajado de un tiro del caballo que montaba".

El juez doctor Mota debe procurar, por todos los medios, de esclarecer sin lugar a ninguna duda, la verdad de lo ocurrido. Campo Andino está cerca y resulta facilísimo ir hasta allá y actuar sobre el terreno. Tanto más necesario es ese viaje cuanto que en el presente caso la policía aparece como parte interesada.

MENUDENCIAS DEL PARTE POLICIAL

Sección segunda

Remisión. — Fueron remitidos al Departamento Central los sujetos Oscar C. Noriega y Francisco Fernández, en calidad de detenidos e incomunicados y a disposición del señor Juez de Instrucción en turno doctor Mota.

Sección cuarta

Desorden. — Siendo las 10 y 15 horas tuvieron entrada por desorden las mujeres Juana Fernández, argentina, de 25 años, viuda y domiciliada en calle Juan de Garay al Oeste; Rosenda Villamayor, argentina, de 23 años, casada, con domicilio en calle Caboto y Salta; Elisa Rojas, argentina de 17 años, casada y con domicilio en Salta y Primera Sin Nombre, y Ruperta Busto, argentina, de 16 años, casada y con el mismo domicilio de la anterior. Las nombradas fueron detenidas por el cabo Francisco Vera en circunstancias que discutían acaloradamente en el domicilio de la primera de las nombradas, usando para ello un lenguaje descomedido.

Presentación. — Siendo las 21.30 horas, espontáneamente se presentó el aprendiz marinero Ricardo Galarza, argentino, de 20 años, soltero, quien manifestó que de esta seccional cuarta se lo buscaba por lo que se presenta a conocer las causas, habiéndosele dejado detenido por estar ordenada su captura.

Sección quinta

Remisiones. — Después de ser reconocido por el personal de esta sección fué remitido a la sección sexta, como estaba ordenado, el L. C. Eustaquio Angel de Garay (a) Musancet.

Remitido. — A pedido del inspector de leche, Carlos Garramuño, y bajo la custodia del sargento G. Ayala, fué remitido a la Asistencia Pública el lechero Antonio Gigliotti, por carecer de libreta de Sanidad.

NO ES MAS QUE UN FORD PERO LO TUMBO AL PESADO CAMION

No puede decirse que el choque de ayer sea consecuencia de la intensidad del tráfico, ya que él ocurrió en un sector de la ciudad donde sobra el espacio: Boulevard Pellegrini y Saavedra.

Digamos de paso que el accidente se produjo a las 9.30 horas y que a las 1[illegible] no se tenía conocimiento de él en la comisaría de servicio del departamento. Fué nuestro reporter quien llevó la noticia.

El auto Ford chapa 291 de Rafaela, guiado por Mateo Canavesio, corría a bastante velocidad por Pellegrini hacia el Este, y por la misma arteria, en sentido contrario, el auto camión Chevrolet chapa 2926, que dirigía el chauffeur José Pasteruti. El camión es de propiedad de un señor [illegible] e iba cargado con sifones de soda y botellas de refrescos. Al ir doblando el camión por calle al Sud, el auto lo embistió de costado y lo tumbó, quedando en la posición que puede verse en el grabado. Hubo gran quebrazón de botellas y un susto [illegible] en Pasteruti.

El auto de Canavesio resultó con destrozos de consideración en el motor, que enmudeció allí mismo para un rato largo...

Tomó intervención la seccional sexta y ambos conductores comparecieron ante el comisario Tonelli, cuya diplomacia se estrelló ante la irreductible posición adoptada por los interesados, que inculpándose la responsabilidad del accidente no pudieron llegar a un arreglo amistoso. En tal virtud en la comisaría se labró el acta [illegible], y allá ellos.

Mientras tanto a Canavesio le aplicaron una multa por circular en su auto con exceso de velocidad.



Posición en que quedaron los dos vehículos después del violento choque. Es un verdadero "coup de force" del Ford, pero también... así ha quedado!

INICUO ATENTADO CONTRA UNA MENOR

OCURRIO EN LAS GARZAS

El Juez de Instrucción ha sido informado por la Jefatura de Reconquista de un hecho delictuoso de carácter grave perpetrado por un individuo de bajos instintos.

Este suceso tuvo lugar el día martes 18 del corriente, y por causas que ignoramos permaneció varios días desconocido de las autoridades policiales.

Cosme Valenzuela se llama el autor y Dominga Arnold, menor de edad, la víctima, vecinos ambos del distrito Las Garzas, departamento General Obligado.

El día indicado Valenzuela encontró a la menor Dominga en un sitio despoblado. El mal hombre iba armado de un winchester y con él intimidó a la muchacha que se resistía a consentir a prestarse a un acto deshonesto. En esa forma violenta, indigna, Valenzuela atentó contra la menor Dominga Arnold.

Denunciado por ésta el hecho a sus padres se dió intervención a la policía, siendo detenido el acusado, según comunicación recibida ayer por el Juez de Instrucción Dr. Mota, a cuya disposición será remitido Valenzuela una vez terminado el correspondiente sumario.

EL TORNIQUETE

Más de una vez hemos hablado bien del comisario que hacía cumplir fielmente el reglamento de policía, especialmente los artículos 23, 24, 72 y 122. Este último autoriza la imposición de una multa de 25 pesos al comerciante que expenda bebidas alcohólicas a menores o a individuos manifiestamente ebrios.

Este artículo, en completo desuso en la anterior Jefatura, lleva miras de convertirse en un torniquete si se lo aplica sin la necesaria mesura.

Tenemos denuncias de comerciantes multados porque la policía encontró en sus negocios un individuo ebrio que acababa de penetrar y al cual no se le había expendido ni una copa.

Toda infracción debe ser debidamente comprobada antes de imponérsele multa y no debe ser palabra de evangelio la de un subalterno. La honestidad del funcionario y un principio intergiversable de equidad así lo indican.

Ya hay alguien que propala que alguna comisaría "explota" el renglón multas en sociedad con algunos vivillos.

El reglamento policial con todo su anacronismo, adaptado con parsimonia a las necesidades actuales, puede ser útil arma preventiva. Pero en manos poco escrupulosas se convierte en un auxiliar odioso para desahogos o apetitos inconfesables. Se convierte en un torniquete.

Hay que cuidarse de los excesos.

UN PEON MUNICIPAL SUFRIO UN SINCOPE

Fué puesto fuera de peligro en la Asistencia Pública

Isidoro Méndez, argentino, de 47 años, barrendero municipal, en circunstancias que se hallaba anoche entregado a sus tareas en calles 4 de Enero y Tucumán, fué acometido por un síncope cardíaco, cayendo sin conocimiento sobre la calzada.

Conducido por sus compañeros a la Asistencia Pública sin pérdida de tiempo, fué curado y puesto fuera de peligro, después de lo cual se le condujo a su domicilio sito en calles San José y Corrientes.

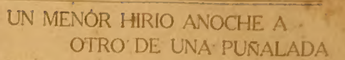
Constató el hecho personal de la seccional segunda.

UN PERITAJE BALISTICO

Fué nombrado el mayor Mariné

En el sumario instruído contra Alcio Vancourbell y Angel Bonaglia, ex comisario y ex oficial de policía de Villa Ana, acusados de homicidio en la persona de tres obreros de La Forestal, hecho ocurrido hace algunos meses en el local del club obrero de aquella localidad, el juez instructor Dr. Mota, dispuso ayer que se practique un peritaje balístico en el teatro del suceso para determinar en lo posible la situación de los que intervinieron en el momento de producirse el tiroteo.

Fué nombrado perito el mayor Raúl Mariné, del regimiento 12 de infantería quien en la fecha debe partir a aquella localidad del departamento Vera en el desempeño de sus especiales funciones.



UN MENOR HIRIO ANOCHE A OTRO DE UNA PUÑALADA

La herida no reviste gravedad

Anoche como a las 20.30 horas se desarrolló en el barrio oeste un hecho de sangre del que fueron protagonistas dos menores de edad, quedando uno de ellos herido de arma blanca.

Las causas originarias del hecho no habían sido aún esclarecidas debidamente hasta la hora en que escribimos, continuando las averiguaciones personal de la comisaría cuarta, en cuya jurisdicción ocurrió el hecho.

Por causas como decimos no establecidas, en la esquina de las calles Santiago de Chile y Corrientes, tras un acalorado cambio de palabras que sostuvieron Roque Espinosa, de 16 años, y Francisco Coronel, de 17, ambos domiciliados por calles Garay y Sáenz Peña, se trabaron en pelea a puñetazos. En el transcurso de la riña Espinosa desenfundó una cuchilla de regulares dimensiones de que estaba armado y con ella tiró varias puñaladas a su rival, logrando herirlo una vez en el costado izquierdo siendo la herida de poca gravedad, según informaron en la Asistencia Pública, a donde fué conducido el herido.

La policía se hizo presente en el lugar del suceso momentos después, procediendo a la detención del heridor y secuestrando el arma utilizada por el menor Roque Espinosa.

Coronel, una vez curado en la Asistencia Pública, fué conducido al hospital de Caridad, donde quedó alojado en el pabellón policial en carácter de incomunicado, en el cual se halla también el menor heridor, que se aloja en el local de la comisaría cuarta.

Se instruye el correspondiente sumario y hoy se dará cuenta al Juez de Instrucción de turno Dr. Mota.

DOS ROBITOS

Las dos gallinas

Domingo Chamorro, domiciliado en calle 25 de Mayo al Norte, se presentó ayer a la comisaría tercera denunciando una porquería que le ha hecho un zorro cabeza negra durante la noche anterior.

Chamorro no se lamenta de que le hayan violado su domicilio, sino de que quien lo hizo tuvo la desvergüenza de retirarse llevándose las dos mejores gallinas del plantel, verdaderas máquinas de hacer huevos. Para colmo, el zorro en dos patas se llevó también una jarra enlozada y una cacerola ídem. Bueno: con nombrar cacerola y gallinas el más lerdo adivina lo que les espera a las de Chamorro, hay ausentes y posiblemente ya finadas.

Se buscan las plumas.

Otra gallina y un perro

Otro dolorido que cayó a la cuarta fué Segundo Ramírez.

Ramírez, en su domicilio sito en calle Buenos Aires 74 oeste, tiene como cualquier hombre unas cuantas gallinas, aunque más no sea que para sacarse el antojo cuando se desea jugar una a lo spiedo. Sabiendo lo que "tira" una gallina gorda a ciertas personas afectas a salir de flacas a costa de la hacienda del prójimo, Ramírez les puso un guardián a las suyas, un perro "bull dogg", malazo y fierazo como un palo en lo oscuro o como un juanete aplastado por un 44.

Con la guardia del "bull dogg" podía dormir tranquilo, que ni el diablo se atrevería a meterse al gallinero. Pero... uno propone y otro dispone.

Dicho en pocas palabras: al gallinero de Ramírez penetró un ratero y se sospecha que a propósito, se llevó la gallina más fina y que parecía más tiernita. Pero esto no es ninguna cosa del otro mundo. Lo sabroso es que el ladrón se llevó también el perro...

Y por la gallina y el bull dogg guardián Ramírez denunció el despojo en la comisaría cuarta.

La milicada se apretaba la barriga de risa...